EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, MIERCOLES 9 DE JULIO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15928

Director:
Dr. L. VICENS THIEVENT

Gerente Administrador:
CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 8 centésimos

Direccion y Administración:
RINCON 587

Las cosas claras

El diario nacionalista que se caracteriza todavía por la defensa empeñosa de la empresa Liebig's, contra los intereses de la ganadería nacional, pretende encontrar contradicciones entre la conducta del señor Sosa, al resistir la imposición del frigorífico fraybentino, sobre introducción de ganado de Corrientes y Entre Ríos para sus faenas, y la de ahora, que fué la de siempre, al reclamar medidas enérgicas y previsoras de defensa económica frente a los frigoríficos norteamericanos, que hacen menosprecio irritante de nuestro trabajo y de nuestra soberanía.

Fácil es demostrar que dicho diario, resollando por la herida, que es el fracaso de su propaganda en favor de Liebig's, es el que no sabe lo que debe hacerse para interpretar invariablemente el mismo interés nacional en las obras de gobierno.

El señor Sosa procede ahora con el mismo criterio de antes. Se negó a acceder a la solicitud de Liebig's, porque importar ganado argentino, de bajo precio, era desvalorizar las haciendas del País. — Ahora requiere y propone medidas de defensa contra los Frigoríficos, precisamente por lo mismo: para que el trust no pueda imponerse con su formidable organización, movido por intereses extraños, a los intereses del País. — Si nosotros industrializamos nuestros productos, malograremos las combinaciones a base de ganancias ilícitas.

Pero, lo más curioso, es que el diario nacionalista de marras, creyendo sin duda, que sus lectores son unos ciegos, o unos ingenuos, pretende hacerles tragar ruedas de molino, hasta el punto de atribuir las diferencias de precios que se pagan en la Argentina y en nuestra República, a la medida del Consejo Nacional que impidió la entrada de novillos de Corrientes y Entre Ríos para Liebig's! — No es cierto eso! — Liebig's no tiene nada que ver en el caso. Liebig's sigue faenando y comprando ganado, fuera del trust norteamericano. — No ha cerrado, ni cerrará. — En consecuencia, nada ha podido influir en las cotizaciones de los demás frigoríficos. — En cambio, la medida del Consejo Nacional ha beneficiado a nuestra ganadería, porque Liebig's ha comprado y sigue comprando todos los productos que industrializa en nuestro País, cuando si hubiéramos hecho caso a las propagandas nacionalistas, los habría comprado en el extranjero, en buena parte!!

Para negar esta verdad es que se necesita audacia, y qué audacia!

Por lo demás, debe observarse que el cierre eventual de Liebig's, con que se nos amenazó, no hubiera modificado la conducta de los frigoríficos que pagan más en Buenos Aires, sin haber cerrado Liebig's — y sin haber entrado en el trust!

No hay, pues, que desfigurar las cosas para atribuir a los demás, los pecados de que uno es culpable. — Si los nacionalistas están irritados por su fracaso, nuestra no es la responsabilidad. — Júzguense a sí mismos con buena fe y reconozcan la sinceridad y el acierto de los demás que saben defender los intereses públicos mejor que ellos.

Ley orgánica de policía

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Representantes, el diputado Vicens Théevent presentó un proyecto de ley de organización, funcionamiento y presupuestos de las policías del país.

El resumen que hacemos a continuación, ilustrará a nuestros lectores respecto a la extensión y naturaleza de la reforma proyectada.

Iniciativas anteriores.—Ley del 6 de Julio de 1874.—Los proyectos de aumentos de sueldos. —Los proyectos de aumento de personal.—Ineficacia de estas medidas como sistema exclusivo de mejoramiento del servicio.—Carácter militar de nuestra primera policía.—Necesidades actuales.—Complejidad y especialización de la policía moderna.—La policía activa.—La policía auxiliar.—La brigada nacional de bomberos.—La brigada nacional de policía fronteriza.—La policía de seguridad.—La policía judicial.—La policía municipal. —Funciones de cada sección de policía.—Funciones policiales del ejército.—Funciones militares de la policía.—Intervención de los Concejos Departamentales en el servicio de bomberos.—Creación de la Inspección General de Suministro.—Supresión de las funciones de suministro atribuída actualmente a la Policía de Montevideo.

Escala de empleos y sueldos.—Límites máximo y mínimo de los sueldos que corresponde a cada clase y categoría de empleos.—Compensación por racionamiento.

Jubilación y pensión.—Promedio de sueldos.—Supresión de los cómputos especiales.—Jubilación o pensión íntegra en caso de invalidez o padecimiento por acto de servicio.—Remuneraciones extraordinarias.—Gastos variados.

Escuela de policía.—Cursos para agentes auxiliares y oficiales de policía.—Sueldos especiales.

Aumentos en el presupuesto.—Aumento en el número actual de empleados y en la remuneración.

Recursos.—Supresión de la planilla N.o 5 del Presupuesto de Hacienda, renglón Receptorías.—Contribución de la administración del Puerto.—Impuesto a las empresas de tranvías.—Impuesto a los frigoríficos.—Impuesto a las empresas telefónicas.—Adicional a determinada patente de giro.—Impuesto territorial.—El contrabando en la frontera.

Educación física en todas las policías del país.—Descanso periódico.

Reglamentos de organización y funcionamiento.

Un falso miraje

Tomamos de un diario argentino, las siguientes consideraciones que, en buena parte, nos vienen bien a nosotros y deben hacernos meditar, ya que un deber de previsión nos obliga a adoptar toda clase de medidas de defensa económica:

"Cuando nosotros, gastando mucho menos que lo que producimos, veamos nuestra moneda automáticamente valorizada", decía uno de los profesores de finanzas que nos han visitado e ilustrado con sus conferencias...

Nuestro ministro de Hacienda en el debate financiero a que ha sido provocado en el Congreso, llegó a conclusiones aparentemente semeiantes, pero en el fondo totalmente distintas.

Afirma el ministro que esa valorización se producirá cuando nosotros exportemos mucho más de lo que consumimos del extranjero, y que el hecho se realizará dentro de muy poco tiempo si las cosechas venideras son abundantes.

Casi totalmente, nuestra exportación al exterior está constituída por las materias primas de la ganadería y de la agricultura, sus elaboraciones y sus residuos, y si la explotación rural dierá los rendimientos económicos de otros días, que producía grandes saldos al país, porque su valor era en mucho superior al costo de alcanzarla, sería perfectamente exacto el juicio de nuestro funcionario y entonces a mayores exportaciones correspondenían mayores ahorros para el país.

Pero en la actualidad, el caso es totalmente distinto. Todos saben que la explotación ganadera después de la guerra mundial, ha traído pérdidas considerables a la riqueza del país, que el valor de venta de cada animal ha sido y es inferior al gasto para producirlo, que los stocks de haciendas existentes han costado mucho más de lo que actualmente valen y que habiendo subido los salarios rurales y manteniéndose en límites altos los precios del animal que se exporta cuesta más al país que el valor porque se le vende: producir una tonelada de cereales o de oleaginosos, lo han demostrado instituciones gremiales muy serias, cuesta muy poco menos que el valor que con ella se alcanza en plaza. De manera que las mayores exportaciones que pueden sobrevenir, no pueden dejar al país los saldos que éste necesita para hacer sus acumulaciones de oro propio que han de valorizar automáticamente una moneda que no tiene el aprecio que en el mundo debiera corresponderle por sus depósitos de oro y por la fe que a todos debe imponer un país lleno de riquezas naturales abundantes, que si son explotadas con acierto, le harán fuerte y respetable.

Es equivocado el miraje de nuestro ministro: si con ese concepto se va al gobierno, las medidas que se arbitren para el desarrollo del trabajo nacional, no podrán nunca satisfacer las necesidades.

Hay que poner oído atento a los hechos argentinos: éstos nos dicen que nuestra producción rural está en peligro y si no la defendemos, es inútil para defender su moneda, arbitrar recursos artificiosos".

El aniversario argentino

La comunidad de ideales, de afecto y de sentimientos—como que se trata de ramas de la misma estirpe — que palpita al unísono en los dos pueblos rioplatinos, hace que la festividad de hoy, que conmemora uno de los acontecimientos culminantes de la historia argentina, la afirmación de la voluntad nacional de constituir un pueblo libre—sea considerada, en esta margen del Plata, casi como un acontecimiento propio. Y es que, en los albores de la independencia de América, tan iguales han sido los esfuerzos de la raza nueva que pugnaba por crearse una patria, tan semejantes los sacrificios, que el éxito de unos fué el éxito de todos.

Al cabo de los años, transcurrida ya más de una centuria de la epopeya libertadora, afianzados, bajo la égida común de la historia, los principios de la solidaridad americana, las efemérides adquieren ahora una trascendencia mayor, una significación más amplia y definitiva y vibra y palpita en el alma de la raza un mismo tributo de reconocimiento para esa pléyade gloriosa, que hoy parece de gigantes y sabe de leyenda, que forjó los aumentos de la nacionalidad.

Vaya pues, en el aniversario de hoy, el saludo más amplio a nuestros hermanos de allende el Plata, con quienes nos unen tantos y tan indisolubles vínculos y tan bello consorcio de aspiraciones.

El gran hospital proyectado

ASUNTO QUE URGE RESOLVER

Tanto la opinión unánime de los médicos como las necesidades siempre crecientes de la población, indican desde hace tiempo la urgencia de construir un gran hospital, tanto para llenar la deficiente capacidad actual de los servicios hospitalarios como para responder a las exigencias de la enseñanza y práctica médicas, que es hoy defectuosa en cuanto se carece de clínicas instaladas en la forma que requiere el progreso de esa ciencia.

La Facultad de Medicina realiza activas gestiones para obtener de una vez la construcción de un gran hospital de clínicas. Hace ya 15 años que en el Parlamento se presentó un proyecto de construcción de un hospital con 1.000 camas y posteriormente tanto la Asistencia Pública como aquella Facultad procuraron obtener tal obra, que aún permanece como aspiración debido en primer lugar al hecho de que los cuantiosos recursos que ha logrado ir arbitrando la Asistencia Pública se los ha destinado a mejorar los servicios existentes.

Entre tanto el servicio de clínicas, sobre la base del viejo hospital Maciel, ahonda su deficiencias con el aumento de la población, los adelantos de la ciencia y las necesidades de la Facultad de Medicina. Los intereses de ésta han sido supeditados en el hecho a los de la Asistencia Pública, o cuando menos confundidos en esta materia, cuando que en verdad, resultan ser bastante distintos: la Asistencia Pública Nacional encara los problemas relacionados con las construcciones hospitalarias bajo el punto de vista de la asistencia del enfermo, mientras que la Facultad de Medicina debe consultar otro factor para ella fundamental: la enseñanza. En la Argentina mientras los hospitales dependen de la Municipalidad y de la Sociedad de Beneficencia, el hospital de clínicas depende del gobierno nacional, de manera que asegura su dirección por la Facultad de Medicina.

Actualmente se trata de construir en Buenos Ares un policlínico, para cuya construcción se han arbitrado ya unos 30 millones de pesos. Desde luego que se piensa hacer una obra grandiosa y especialmente para responder a las nuevas necesidades de sus facultades de medicina.

Obteniendo como allí los recursos de fuentes tan fáciles como la lotería, carreras, ruletas, etc., creemos que podría realizarse de inmediato la construcción de un gran hospital de clínicas, destinado principalmente a ser el gran centro de enseñanza de la medicina, a la vez que por su capacidad vendría a satisfacer la insuficiencia de los servicios hospitalarios, doblando él solo el número de camas de que hoy disponen los varios establecimientos dependientes de la Asistencia Pública.

Conferencia del Dr. Seoane

Como hemos informado, regresó de Méjico el doctor Pedro Seoane, ilustrado técnico a quien el gobierno le confió la importante misión de hacer propaganda y abrir nuevos mercados para nuestro tasajo.

La gira ha sido de grandes beneficios para el país, pues la inteligente orientación que dió el doctor Seoane a las gestiones encomendadas determinaron un verdadero paso hacia el mejor conocimiento de la riqueza pecuaria del Uruguay y además positivas conquistas de nuevos mercados para nuestras carnes conservadas.

Pues bien, teniendo en cuenta la trascendencia de estos asuntos y el interés que existe de conocer con detalles la opinión del doctor Seoane sobre la misión que llevó a cabo en el Perú, Chile, Jamaica, Cuba y Méjico, de lo cual hemos adelantado en EL SIGLO algunas sintéticas impresiones, el ilustrado técnico dará en breve una conferencia que patrocinará el Ministerio de Industrias.

Esta noticia será recibida con agrado en nuestros círculos ganaderos, industriales y comerciales, interesados vivamente por la buena marcha de las gestiones confiadas acertadamente al activo técnico antes citado.

Cortesías diplomáticas

En respuesta al telegrama con que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pedro Manini Ríos, saludaba a su colega de Venezuela con motivo de cumplirse el aniversario de la independencia de aquella República, se ha recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores la siguiente comunicación telegráfica:

"CARACAS, Julio 8. — Excelentísimo señor Pedro Manini Ríos, Ministro Relaciones Exteriores Montevideo. —Altamente agradecido el cordial saludo de Vuestra Excelencia en el día clásico de Venezuela y formulo votos muy sinceros por la continua felicidad de la noble patria de Artigas. — P. Itriago Chacín, Ministro de Relaciones Exteriores."

La demostración al señor Antonio Bachini

Se realizó ayer en el Hotel del Prado, con la asistencia de nuestros hombres de gobierno

La cabecera y aspecto general de la mesa en la demostración al señor Bachini

Don Antonio Bachini, esa personalidad tan nuestra en las lides periodísticas que compartimos bajo su sabia dirección en horas memorables de restauración institucional, y de tan destacada actuación en los círculos gubernamentales y políticos, emprenderá viaje el 23, para cumplir la misión diplomática que le ha confiado la Presidencia. Con tal motivo lo más representativos hombres de gobierno le ofrecieron ayer de mañana una demostración en el Hotel del Prado, donde se puso de relieve el prestigio que ha sabido conquistar D. Antonio Bachini en el transcurso de una actuación brillante y los afectos que su espíritu de profunda bonhomía y alta honestidad de inquebrantable e ilustrada elevación de miras han despertado en el seno de la sociedad uruguaya.

Rodeaban la mesa el Presidente de la República, ing. José Serrato; Presidente del Consejo Nacional, señor Julio María Sosa; Consejero doctor Federico Fleurquin; Ministros del Interior doctor Justino Jiménez de Aréchaga; de Relaciones Exteriores doctor Pedro Manini Ríos; de Hacienda don Pedro Cosio; diputados doctor Juan Antonio Buero, Luis C. Caviglia, Héctor Gómez, Carlos de Castro, Jefe de Policía de la Capital señor Juan C. Gómez Folle; Alto Comisario del Uruguay, Sr. Virgilio Sampognaro, doctor Eugenio Lagarmilla, Manuel E. Tiscornia y señores Luis Supervielle y José Barboza Terra.

La representación consular

Insistimos hoy en nuestra propaganda relativa a la mejor orientación de las funciones consulares y en los comentarios que hiciéramos sobre el ejemplo dado por el cónsul argentino en el Salto. Creemos que es necesario difundir la idea de que nuestros cónsules tienen una misión muy útil que desarrollar junto con sus tareas de oficinistas.

La iniciativa del cónsul argentino en el Salto para instalar en esa ciudad, con la cooperación de elementos argentinos, una exposición permanente de productos de su país, ha dado lugar a que "La Nación" de Buenos Aires, apoyando calurosamente la iniciativa, formulara desde sus columnas, extensas consideraciones, acerca de la eficiencia de los representantes consulares. El colega conceptúa que desvirtúan completamente sus funciones, los que consideran que el consulado es una prebenda graciosa para disfrutar amablemente de la vida europea, o bien los que no reúnen las condiciones necesarias de preparación y de carácter para ser útiles al país como defensores oportunos de lo que más le conviene que se conozca en el extranjero. Las mismas deficiencias que advierte el colega en la representación consular del país vecino, pueden constatarse también en el nuestro y en todos los países del mundo, ya que los resortes de la organización consular sufren en la generalidad de los casos de los mismos defectos. Encarar la función consular con el criterio de que se trata de cargos burocráticos, de finalidades puramente diplomáticas, es manifestar un falso concepto de los servicios que le ha asignado el país en el extranjero. La misión de los cónsules es mas amplia. Deben tener un perfecto dominio de nuestra potencialidad económica e industrial, fomentando la colocación de nuestros productos por vía directa e informaciones oportunas y hacer llegar al país, cuya representación invisten, todas las transformaciones que experimente la producción a través de los progresos que se suceden en los grandes focos manufactureros. He ahí, la función fundamental del cónsul. Para la consecución de estos propósitos, los cónsules, especialmente aquellos radicados en lejanas tierras, deben contar con informaciones amplias y verídicas, trasmitidas por órgano del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ese servicio de información debe montarse necesariamente, con toda la amplitud que sus finalidades requieren. Resoluciones gubernamentales, informaciones de los institutos comerciales e industriales, propagandas periodísticas, en una palabra, todo lo q' signifique un eco de nuestra vida económica, debe llegar a conocimiento de los cónsules y debe llegar por conducto oficial. Decretar el aislamiento de nuestros representantes sin más información, que comunicaciones parciales y tardías, es cooperar a la acción negativa que en general arroja esa representación. El cónsul, debe estar vinculado permanentemente a la vida económica y social del país que representa y, entonces estará en condiciones de ser órgano eficaz para el desarrollo creciente de la industria nacional. El Uruguay cuenta con cónsules que desarrollan su acción dentro de estos conceptos generales, propagandistas entusiastas y eficaces de nuestros progresos, pero el número de estos funcionarios cuya acción hemos destacado oportunamente, no está en relación con los esfuerzos que demanda al país, el funcionamiento regular de su representación consular. Esta imperfección desaparecerá gradualmente así que los poderes públicos dicten las medidas que una larga experiencia aconseja. Y entonces, será llegado el momento de que los cónsules sean lo que deben ser, factores de intensa propaganda, órganos que hagan factible la colocación de nuestros productos, y representantes prestigiosos de la cultura nacional.

La Hoja del Exterior

REVOLUCION EN EL BRASIL

El 5 de Julio, aniversario de la revuelta militar encabezada por el mariscal Hermes da Fonseca, estalló en San Pablo otra rebelión, de la que aún no se tienen noticias completas, debido a que las comunicaciones cablegráficas están cortadas con San Pablo y en Río de Janeiro ha sido implantada la censura.

Pero parece que la noticia oficiosa; según la cual el movimiento fué sofocado, carece de fundamento y hasta se dice que en las calles de San Pablo continúa la lucha entre las tropas federales y la policía. El gobierno del Estado, y el gobierno federal han tomado las más enérgicas medidas para detener en su principio la rebelión, e impedir que se extienda, sobre lo cual ya corren rumores, y no sería nada difícil que ellos resultaran ciertos.

Con los escasos datos que nos llegan no es posible formarse una opinión exacta sobre las causas de este movimiento revolucionario, destinado según unos, a deponer al presidente del Estado de San Pablo, doctor Carlos do Campo, mientras que según otros, las intenciones de los rebeldes van mucho más lejos, pues dirigen el movimiento contra el propio Presidente de la República, doctor Arturo Bernardes, derrocando primero al Gobierno de San Pablo, lo que facilitaría grandemente la marcha de la revolución.

No es probable que el objeto de la revuelta sea simplemente estadual, teniendo en cuenta que la situación política de San Pablo era tranquila y hace muy poco tiempo que han sido renovadas las autoridades de ese Estado, lo que da margen a conceder cierto carácter de verosimilitud a los rumores que atribuyen al movimiento mayor importancia de la que le conceden los telegramas que deja pasar la censura.

La división de higiene infantil

En la sesión de hoy se considerará en discusión particular, en el Consejo N. de Higiene, el proyecto del distinguido higienista Dr. Julio A. Bauzá, creando la División de Higiene Infantil, proyecto que ya ha sido aprobado en general.

Por este proyecto trata el autor de adaptar a nuestro país, una organización que ha dado espléndidos resultados en Estados Unidos, donde ha sido creada hace 16 años y que otros países Latino-americanos, como Cuba, Brasil y la República Argentina, ya han incorporado a sus instituciones de higiene.

Se espera mediante la ejecución de dicho plan, realizado en estrecha cooperación con la Asistencia Pública, completar la obra que ésta realiza, pero en un terreno exclusivamente preventivo y educativo, tratando también de obtener la cooperación social mediante la formación de la Confederación de las distintas Asociaciones de Protección a la Madre y el Niño.

Forma parte también del plan que propone el Dr. Bauzá, la lucha contra las enfermedades evitables, como la viruela, la fiebre tifoidea, la difteria el tétanc la oftalmia purulenta etc. así como la creación de un Museo di Higiene Infantil, cuya acción educativa está por encima de toda discusión.

Además, el Consejo de Higiene para la más completa ejecución de este plan, organizaría estaciones sanitarias de Higiene Infantil, en los puntos del territorio de la República en que considere que pudieran ser de utilidad.

El Consejo N. de Higiene, cuya misión fundamental es la de velar por la salud del pueblo, debe prestar preferente atención al estudio de dicho proyecto, cuya aprobación representaría fuera de toda duda, un importante progreso para el país.

Impuesto Inmobiliario

SU APLICACION A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE ELABORAN TASAJO.

He aquí el mensaje que el Consejo Nacional de Administración resolvió enviar a la Asamblea, con motivo de la aplicación de la ley que exonera del impuesto inmobiliario a la elaboración de carne de tasajo:

"Con motivo de la resolución adoptada recientemente exonerando del impuesto inmobiliario el saladero de los señores Pedro Denis y Cía., de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.o del art. 1.o de la ley de 8 de Enero de 1916, el Consejo Nacional ha creído necesario informar a V. H. de la forma en que ha resuelto aplicar en lo sucesivo la disposición de la ley a que se ha hecho referencia.

El artículo citado establece que desde el 1.o de Enero de 1916 quedarán abolidos los derechos de exportación sobre el tasajo, así como los impuestos adicionales que pesan sobre el mismo producto, agregando que igualmente quedan exentos de patente de giro y contribución inmobiliaria los establecimientos que sólo elaboren carne en forma de tasajo.

Como dicha ley no dió lugar a discusión en el seno del Poder Legislativo, podría surgir la duda si se ha querido beneficiar únicamente a los industriales que sean al mismo tiempo propietarios de los inmuebles respectivos [illegible] a la industria [illegible] franquicia que acuerda la ley comprende también a los inmuebles ocupados por la industria, aun cuando no formen parte del capital de la misma y sean motivo de arrendamiento o de algún otro contrato que permita el uso y goce de la propiedad de que se trata.

El Consejo se ha decidido en el caso citado [illegible] que el propietario del establecimiento señor Pedro J. Indart Denis, forma parte de la firma Pedro Denis y Cía. por esta amplia interpretación, [illegible] el propósito de la ley y además, que dicha ley es una protección individual a los saladeristas, debe tender a facilitar el desarrollo de la industria, disminuyendo impuestos que pesan sobre los propietarios de los establecimientos.

Por tanto el Consejo solicita de V. H. quiera ratificar la interpretación que ha dado a las disposiciones de la ley mencionada".

Confraternidad americana

NUESTROS CONTADORES EN BUENOS AIRES

Se encuentra ya de regreso en nuestra capital, la delegación uruguaya de contadores públicos que fué especialmente invitada para asistir al cuarto aniversario de la fundación del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas de la República Argentina.

Nuestros profesionales traen la mejor impresión de su estada argentina, tanto en lo que se refiere a las atenciones que les fueron prodigadas, cuanto a la importancia cada día mayor de la eficiente intervención de los graduados en ciencias económicas en la administración pública y privada de la nación vecina.

La cultura profesional intensa y especializada, que se da en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires ha permitido la formación de un núcleo de técnicos altamente capacitados en la materia, cuya influencia en la vida económica argentina se va notando desde ahora. La organización científica de importantísimos organismos argentinos, como el Banco Hipotecario Nacional, las Obras Sanitarias de la Nación, las Cajas de Jubilaciones, instituciones de seguros, etc. se han efectuado en los últimos años por la obra directa de los contadores argentinos, con resultados brillantísimos. Nuestros delegados tuvieron oportunidad de apreciar la organización contable de algunos de estos institutos y aseguran que ella no pudiera ser mejor bajo la dirección de los titulados profesionales extranjeros que vienen con mucho renombre.

Los principales puestos de responsabilidad del Banco Hipotecario Nacional, institución con mil quinientos millones de pesos de cédulas en circulación, están a cargo de contadores doctorados en ciencias económicas. Y otro tanto puede decirse de los principales cargos en la administración nacional.

La delegación uruguaya integrada por los contadores Aurelio Tilve, Jaime Berdié, Athos [illegible] y Juan Rodríguez López fué objeto de constantes demostraciones de afecto de parte de los profesionales argentinos.

El día de su arribo a la vecina orilla fué recibida en la Dársena por los doctores V. L. Barbón [illegible] C. Catán y D. [illegible] en representación del Colegio de Doctores en Ciencias [illegible]. A mediodía la Junta [illegible] y por la noche se realizó un gran banquete de confraternidad.

[illegible] invitados asistieron [illegible] a la distribución de premios del Club [illegible] Presidente de la Nación [illegible] de visitantes [illegible] Jockey Club en Palermo, en ocasión de correrse el clásico "Chacabuco". Presenciaron la jura de la bandera en la Plaza San Martín y entregaron a nuestra Escuela de Comercio en un acto patriótico celebrado en la Escuela "Carlos Pellegrini" anexa a la Facultad de Ciencias Económicas. El Colegio de Contadores Públicos les ofreció una recepción en su local, asistiendo luego al palco del teatro Colón.

[illegible] la delegación uruguaya viene gratísimamente impresionada de la atención personal de sus colegas argentinos.

En el orden profesional, en esta visita se han programado una serie de gestiones de interés colectivo, directamente relacionadas con los intereses comerciales y económicos de ambos países, de cuyas gestiones informaremos oportunamente, una vez que los delegados den cuenta al Cuerpo Deliberante de nuestra Asociación Nacional de Contadores Peritos Mercantiles de la misión que se les confiara. La observación de los beneficios obtenidos en la República Argentina por los egresados de sus altos centros económicos, permite cifrar grandes esperanzas en los resultados de una orientación [illegible] de las fuerzas [illegible].

"En la vecina orilla se encaran los problemas económicos y financieros con un criterio [illegible] las doctrinas y teorías escolásticas a las necesidades presentes del país y a las exigencias de sus fuerzas dinámicas en plena eclosión.

Las impresiones personales de los contadores uruguayos nos darán tema para algunos comentarios interesantes que haremos conocer a nuestros lectores.

Este primer acto de confraternidad será seguido de otros, que vincularán más los profesionales de ambas orillas del Plata.

Nueva epizootia en el Brasil

El Estado de Río Grande amenazado

¿SERAN CASOS DE PESTE BOVINA?

Hemos tenido una noticia que al confirmarse asumirá gran trascendencia para nuestro país: se nos ha informado de que en el vecino Estado de Río Grande del Sur ha estallado una epizootia, cuyas consecuencias no es posible todavía valorar en toda su magnitud.

La noticia que hemos recibido de varias fuentes, todas ellas autorizadas, atribuyen a la referida epizootia una importancia excepcional, dado que si se difunde causará grandes estragos en la población pecuaria del vecino país.

La epizootia ha estallado en algunos municipios de Río Grande del Sur, donde ya han muerto animales vacunos de no sabemos qué raza, aunque puede decirse que, según esas noticias, posiblemente sea la Zebú, la atacada por el mal.

Sabemos también que en el Municipio de Santa Victoria, lindando con el departamento de Rocha se ha constatado la muerte de una cantidad de animales atacados por una enfermedad que no ha sido clasificada aún.

En otros municipios más al Norte de Río Grande, por Santa Catalina, también se dice han ocurrido algunos casos patológicos.

La forma en que se han producido estos casos nos induce a creer que se trate de efectos de la peste bovina, enfermedad infecto-contagiosa que ataca principalmente al ganado vacuno y que en el Estado de San Paulo se constató en Abril de 1921, provocando gran alarma en América.

El ganado Zebú, a quien se atribuyó entonces la introducción del mal, llega en el vecino Estado de Río Grande a sumar cerca de 600.000 animales de los nueve millones de vacunos que allí existen, entre los cuales predomina la raza Hereford.

Día a día, el Brasil refina más sus ganados importando valiosos ejemplares de grandes razas de carnicería y lechería. La industria frigorífica, la salazón de carnes, etc., progresan correlativamente al mejoramiento de los ganados, no escatimándose esfuerzos con tal de poder llegar a un grado de positivo adelanto.

Sería de lamentar que esa epizootia tomara incremento, pues aunque no se sabe con exactitud cuál es la enfermedad notada, sin duda alguna tiene que causar grandes perjuicios a las haciendas, agravados por esa incertidumbre de los primeros días en que las medidas a adoptarse tienen necesariamente que limitarse a simples resoluciones de carácter general, aislando los focos que se produzcan.

Para el Uruguay, estas noticias también tienen trascendental importancia dada la estrecha vinculación que nos une al Estado de Río Grande y el estrecho intercambio ganadero, máxime si se tiene en cuenta que ya se han producido casos de muerte en el municipio de Santa Victoria.

Es de desear, y en ese sentido formulamos sinceros votos, de que el mal se circunscriba a esos casos apuntados y que no se difunda la epizootia que vendría a causar tanto mal al vecino país, tan vinculado al nuestro por su importante intercambio ganadero.

ULTIMAS NOTICIAS

Oficialmente nada hemos podido recoger; sin embargo poseemos informes de carácter particular que dicen que en el vecino Estado de Río Grande do Sur se ha considerado de urgente necesidad conocer exactamente el mal de que se trata y al efecto se han requerido los servicios veterinarios de varios técnicos de Río Janeiro. En nuestro país, conocida la aparición de esos casos patológicos, han partido para el Brasil con el fin de estudiarlos, pues el hecho adquiere gran interés científico, los doctores Antonio Cassamagnaghi y Carlos Freire Muñoz.

Los referidos técnicos salieron ayer, dirigiéndose a Santa Victoria y de allí a Santa Catalina.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

SESION DE AYER

[illegible]

...ppdo., se resolvió por moción del señor Sosa, y con carácter general, que el Banco de Seguros no puede dirigirse al Consejo diciendo que ha creado cargos o designado empleados, sino que, de acuerdo con el art. 23 de su Carta Orgánica, esas cuestiones deben requerir el acuerdo de esta rama del Poder Ejecutivo. Respecto a la asignación que percibe el Procurador de la Institución, se dispuso hacerle saber, también por indicación del señor Sosa, que no corresponde en este caso la aplicación del art. 176 del Código Civil y que dicho sueldo debe figurar en el Presupuesto del Banco.

Horario Aduanero — A propuesta del señor Ministro, y después de algunas consideraciones al respecto, se resolvió por unanimidad mantener el horario aduanero que se halla actualmente en vigor.

Operación financiera — Finalmente, de acuerdo con lo resuelto anteriormente por el Consejo, se firmó la resolución aprobando la operación concertada entre el Ministro de Hacienda y The National City Bank of New York para el descuento de Letras de Tesorería por dos millones de dóllars, al 5 1|2 o.o de interés y a un año de plazo.

PARLAMENTO

DIPUTADOS

Asuntos entrados. — El monopolio del alcohol. — Lo ocurrido hace años en el Banco Hipotecario. — El ferrocarril a Rocha. — Nueva investigación. — Sesión de hoy. — Labor de Comisiones.

Bajo la presidencia del doctor Luis C. Caviglia, sesionó ayer la Cámara de Diputados, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

"El Concejo de Administración de Montevideo comunica la elección de presidente y vice.— Téngase presente.

Los señores Esteban Calatayud Loso, Alberto de Medina y [illegible]

Interrumpió el señor Vigliola, para referirse al contrato, recordando que cuando quizo interpelar al ministro de Obras Públicas, la Cámara no lo autorizó, por ser él, empleado a sueldo de la Empresa Berián.

La bancada batllista le incitó entonces a que trajera a la Cámara y entonces se tomarán medidas.

El señor Vigliola manifestó que lo hará cuando el Consejo Nacional pida nuevos fondos para la prosecución de las obras.

A esta altura del debate la Cámara resolvió que se publiquen todas las declaraciones recibidas por la Comisión Investigadora.

Con motivo de la declaración [illegible]

El tiempo

INSTITUTO METEOROLOGICO NACIONAL

Día 8 — Horas 9.30

[illegible]

Universitarias

1.er CONGRESO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA.

[illegible]

La ganadería explotada por el trust

Es necesario tomar medidas radicales

Lo que ocurre en la Argentina

Apoyados en la terrible evidencia de los hechos y ante las escandalosas perspectivas del asunto, podemos decir que en pocas veces se ha podido asistir al proceso de un suceso de la magnitud y de la gravedad que reviste el negociado de las carnes en el Río de la Plata. Tenemos a la vista lo que ocurre en Buenos Aires, donde a medida que se avanza en la lectura del extenso memorial presentado a la Cámara de Senadores por uno de sus miembros, el doctor Vidal, surge nítida y clara la convicción de que se han perpetrado graves delitos e incalificables maniobras, en perjuicio de la industria ganadera del país vecino.

La responsabilidad del gobierno

Uno de los aspectos que convierten en más lamentable este asunto, lo constituye aquel que hace atribuir a la culpabilidad del gobierno las incalificables maniobras primero, y ante los desacatos de las leyes después.

En efecto, dice un diario porteño, sigamos al senador Vidal, en su exposición respecto de la conducta observada por el ministerio de Agricultura al ser votada y promulgada la ley de precio mínimo.

¿La ley ha sido mal aplicada?

Veamos la forma en la que el Poder Ejecutivo ha procedido a poner en vigor la ley de precio mínimo.

En el mismo volúmen remitido, o recopilación hecha por el ministro de Agricultura, se encuentra esto claramente demostrado.

Por el artículo 2o. de la ley, se crea una comisión asesora del Poder Ejecutivo, para el mejor cumplimiento de sus disposiciones, dándose representación en ella a los hacendados y a los frigoríficos, de manera de escuchar a las dos partes, para la determinación de los precios que debe ser hecha por el Poder Ejecutivo.

El ministerio, con una precipitación inexplicable, pide el nombramiento de representantes a la corporación de frigoríficos, fijándoles un término que hacía "imposible el cumplimiento", como puede verse por la contestación de los mismos.

Swift. — Después de observar que no existe corporación de frigoríficos dice: "lo breve del plazo entre el momento de recibir la invitación (15 horas del día de hoy) y la hora que fija, 11.30 horas, "hace imposible la designación".

Las otras empresas aducen el mismo motivo.

Bovril. — Alega falta de tiempo.

Sansinena. — Haber recibido a última hora.

The Smithfield. — El corto tiempo. Efectivamente, sólo se les daba el plazo de 4 o 5 horas.

Cuando el ministro tuvo interés en que los frigoríficos nombraran un representante, procedió en otra forma, y lo consiguió, sin tener una ley que lo prescriba. Ahora, procediendo con una informalidad tan grande como la demostrada, los mismos frigoríficos habrán comprendido que no interesaba al ministro el nombramiento, o le interesaba lo contrario.

La misma publicación comprueba, también, que se ha incurrido en otros errores en la aplicación de la ley. Esa ha sido la opinión de todos los que han pedido la suspensión.

La comisión de ganaderos, a la que tanta importancia atribuye el señor ministro, dice: "en vista de los entorpecimientos que ha traído la "reglamentación" (no la ley), pide que se aplace la vigencia hasta su estudio más detenido. Ver pág. 236.

Sociedad Rural de Rosario.— "La Ley es beneficiosa, pero necesita reglamentarse previamente".

La ley puede cumplirse fácil y equitativamente" Página 174.

Centro de Consignatarios. — "Qué debió esperarse la vigencia de la ley número 11.228". Pág. 177.

Liga Agraria. — Pide suspensión hasta que se estudie más detenidamente. Pág. 211.

El mismo decreto del Poder Ejecutivo, al fundar, la suspensión del vigor, en su 2o. y 3er., considerandos, reconoce que ha sido mal aplicada, inoportunamente. Esto es exacto, en parte. Los precios habían subido en Buenos Aires — que parece es lo único que dominó la visión del Poder Ejecutivo. — pero no ocurrió lo mismo en la otra importante zona ganadera, donde se necesitaba y se pedía la aplicación de la ley.

Las objeciones formuladas no son debidas a disposiciones de la ley, sino a disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo, pues ni la venta al peso vivo, ni la clasificación de las carnes no están establecidos en la ley, sino en el decreto.

Por tanto, si fueran fundadas estas objeciones, resultaría que es el decreto del Poder Ejecutivo el que ha hecho inaplicable la ley.

Pero el más ligero estudio de estas objeciones, demuestra igualmente que ellas son completamente infundadas.

Desde, luego el peso y la clasificación indicada han sido establecidas por los frigoríficos desde mucho tiempo atrás y figuran en las planillas de rendimiento que diariamente deben pasar a la gerencia.

Frente a la Ley

Después que el honorable Senado designó la comisión especial encargada de investigar las dificultades que se presentaban para la debida aplicación de la ley citada, el Poder Ejecutivo, remitió a la Cámara, con un breve mensaje una de las numerosas publicaciones que se vienen haciendo en la sección propaganda del Ministerio de Agricultura, expresando que había mandado recopilar en un volúmen los antecedentes y que en él se encontrarían todos los informes que puede suministrar sobre los puntos que señala la comunicación del honorable Senado.

Lo enviado era solamente una recopilación de lo que se había publicado en los diarios de esta capital, la reimpresión del diario de sesiones de las cámaras de diputados y senadores, omitiéndose importantes documentos, que servirían para formar el verdadero concepto, que no es el que el ministro sustenta sobre las dificultades surgidas en la aplicación de la ley.

Entre los documentos importantes, omitidos en la publicación del Ministerio de Agricultura, puede citarse: 1o. La exposición de los administradores de los principales frigoríficos, manifestando que no están en contra de la ley, ni se proponen eludirla.

Cuando herido el sentimiento nacional, por el hecho inaudito de que estas empresas extranjeras trustificadas se alzaran contra una ley del Congreso y pretendieran imponerse a los poderes públicos, se exteriorizó en la prensa más caracterizada la condenación unánime de la opinión, los frigoríficos se alarmaron y sus gerentes recurrieron a la prensa a hacer declaraciones de acatamiento a la ley.

Es uno de los antecedentes más importantes e ilustrativos, y, sin embargo, el ministro prescinde de él; no lo publica ni lo menciona, como no lo tuvo en cuenta cuando la publicación se hizo. Llamando a su ministerio a esos representantes, como lo hecho siempre que ha tenido interés en combinar o hacer cumplir alguna resolución propia: como lo acaba de hacer para el cumplimiento de la ley de peso vivo, que, no tiene, la importancia de aquella. Para el cumplimiento de la ley del peso vivo, el ministro reunió en su despacho a los representantes de los frigoríficos, diciéndoles "que el Poder Ejecutivo estaba dispuesto a hacer efectiva la ley, desde el día en que entre en vigor, y que deberían proveerse de las balanzas necesarias, sin pérdida de tiempo."

En ningún momento habló el ministro en éstos términos cuando se trató de cumplir la ley de precio mínimo. No se necesitaba tener la perspicacia de los administradores de los frigoríficos, para comprender el poco interés del ministro en el cumplimiento de esa ley, o dicho con más propiedad, del interés manifiesto del ministro de que fracase esa ley. Esto se pone en evidencia con el sólo hecho de que, en lugar de hablar a los frigoríficos del cumplimiento de sus disposiciones, lanzó esa célebre exclamación en el despacho del presidente de la república, en presencia de los representantes de los frigoríficos — que al día siguiente publicaron los diarios. — haciéndoles saber de antemano que los únicos responsables de los perjuicios de la mala aplicación de la ley serían "los que la votaran".

La conciencia publica puede ahora sin ninguna duda, pronunciarse en presencia de antecedentes y hechos de interegiversables, sobre quién es el principal culpable del incumplimiento de la ley y de los enormes perjuicios causados a la industria madre y a la economía nacional.

Se omite también la publicación de la crónica de ésta reunión, en la que puede decirse que el ministro de Agricultura, dió la pauta a los frigoríficos de que podrían impunemente resistir el cumplimiento de la ley.

Se omite igualmente la exposición del director gerente de la empresa principal, que funciona en la zona norte, que es precisamente la única compañía que no formuló objeciones al cumplimiento de la ley y designación de representantes para la comisión asesora.

Esta empresa no se solidarizó con la actitud de resistencia a la ley de los otros frigoríficos. Pero el Poder Ejecutivo parece que no escuchó de buen grado esa manifestación, ni a tomó siquiera en consideración.

Se publica, sin embargo, en la recopilación, recortes de diarios, con datos inexactos.

¿Se concreta entonces, de manera fehaciente, la acusación lanzada ya por otros diarios metropolitanos y por los organismos representativos de la industria ganadera, de que los frigoríficos resistían la ley de precio mínimo, por estar respaldados en la tolerancia máxima de los funcionarios encargados de hacerla cumplir?

Pero esto no es todo; parece que no se han publicado aún otras actividades y gestiones entre el ministro y los representantes del "trust", lo que explicaría esa extraña concordancia entre una empresa que viola la constitución y se constituye en flagelo de la industria, y el funcionario a cuyo cargo está el cumplimiento de las leyes votadas por el Congreso en salvaguardia de los intereses del país".

Estas manifestaciones, que recogemos de un diario del vecino país, hablan con elocuencia de la necesidad urgente de ir al estudio detenido y profundo de tan grandes problemas que si tanto perjudica a la Argentina, afecta también — y ya se ha hecho notar, — al Uruguay.

La defensa de nuestros intereses pecuarios, la propia defensa económica del país reclama energía y previsión ambas indispensables para resolver juiciosamente la producción del país.

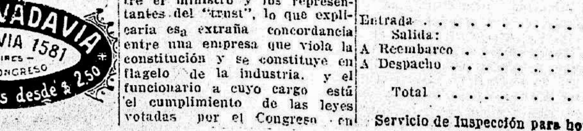

El puente sobre el Tacuarembó

UN PROYECTO DEL INGENIERO CANESSA

Nos hemos ocupado extensamente del conflicto planteado por la inconsulta resolución de la Cámara de Diputados, al establecer, que el puente que deberá construirse sobre el río Tacuarembó sea ubicado en el Paso del Cerro y no en el Paso Manuel Díaz, que es el sitio que en realidad contempla los intereses regionales y nacionales. Este conflicto ha despertado un profundo interés en los vecindarios de Tacuarembó y Rivera, según lo hemos hecho conocer por las correspondencias recibidas de esas localidades.

En la sesión que celebró anteayer el Senado, el ing. Alberto F. Canessa, presentó un proyecto por el que se declara urgente la construcción de un puente en el Paso Manuel Díaz.

A fin de ampliar esta información obtuvimos del referido legislador las siguientes declaraciones:

—¿...?

—Al votarse el proyecto de ley conducente a la construcción de un puente en el Paso del Cerro sobre el río Tacuarembó, se produjo en la Cámara de Diputados una extensa y hasta apasionada discusión pues miembros de los distintos sectores parlamentarios bregaban porque esa obra fuera construída en el Paso Manuel Díaz.

—¿...?

—La razones aportadas por las dos tendencias en pugna eran igualmente respetables ya se refieran ellas, al aspecto técnico del asunto, como a su faz económica.

—¿...?

—Yo conceptúo que los dos sitios referidos deben contar con esa mejora pública reclamada por idénticas necesidades y que servirán a zonas de producción intensa y abiertas a un cercano porvenir.

—¿...?

—Por lo demás, no se trata de obras excluyentes y fué por ello que presenté el proyecto a que se refieren sus preguntas.

—¿...?

—Espero que la Comisión a cuyo estudio pasó mi iniciativa le de darlo preferencia, de acuerdo con esa patriótica inclinación que ha demostrado el Parlamento de abocarse fundamentalmente a la solución del problema de nuestra vialidad tan vinculada a la producción y enriquecimiento nacional.

—¿...?

—En esa forma, no solamente quedarán contempladas las dos tendencias, si no que también el departamento que represento en el Senado, gozará de los beneficios de dos importantes obras estratégicamente ubicadas en sus fuentes de riqueza.

Efemérides

1856. — Se dicta una ley estableciendo que el departamento de San José sea dividido en dos, con la denominación de San José y Florida.

1892. — Naufraga a la altura del Cabo Polonio la torpedera argentina "Rosales", pereciendo casi toda su tripulación. Este buque había salido el día 7 de Buenos Aires con rumbo a España, para asistir con el "Almirante Brown" y el "25 de Mayo" a las fiestas conmemorativas del 4.o centenario del descubrimiento de América que se celebraron en el puerto de Palos.

ADUANA

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer, correspondiente al ejercicio 1923-1924.

Derechos de importación	$ 35.031.[illegible]
Eslingaje y almacenaje	" 1.263.[illegible]
Patente adicional 4 o.o	" 6.435.[illegible]
Patente 5 o.o extraordinaria	" 6.096.[illegible]
Impuesto Interno de Consumo	" 731.[illegible]
Impuesto a los vinos	" 411.[illegible]
Pensión a la vejez	" 1.264.[illegible]
Impuesto Especial	" 11.423.[illegible]
Total	$ 62.658.[illegible]

Liquidación comparada del día 7

Liquidación hasta la fecha:	
Importación	$ 132.679.[illegible]
Exportación	$ 1.336.92
Impuesto Especial	" 15.062.[illegible]
Total	$ 155.068.[illegible]
En igual fecha del mes anterior	
Importación	$ 166.118.[illegible]
Exportación	" 11.348.[illegible]
Impuesto Especial	" 112.202.[illegible]
Total	$ 289.669.[illegible]
Diferencia en menos en Julio:	
Importación	$ 33.438.[illegible]
Exportación	" 6.961.[illegible]
Impuesto Especial	" 64.199.[illegible]
Total	$ 104.600.[illegible]
En igual fecha del año 1923	$ 216.859.[illegible]
Diferencia en menos en 1924	" 31.781.[illegible]

Recaudación comparada del día 7

Recaudación hasta la fecha:	
Importación	$ 173.171.[illegible]
Exportación	" 17.720.[illegible]
Impuesto Especial	" 91.437.[illegible]
Total	$ 382.329.21
En igual fecha del mes anterior:	
Importación	$ 239.923.[illegible]
Exportación	" 33.772.35
Impuesto Especial	" 119.576.[illegible]
Total	$ 393.272.[illegible]
Diferencia en menos en Julio:	
Importación	$ 66.752.[illegible]
Exportación	" 16.051.94
Impuesto Especial	" 28.139.26
Total	$ 110.943.[illegible]
En igual fecha del año 1923	$ 242.902.[illegible]
Diferencia en más en 1924	" 39.427.[illegible]

DIVISION DE VISTURIA CENTRAL

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer	123
Bultos extraídos con aquella documentación	323

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

Despacho general

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer	84
Bultos extraídos con aquella documentación	1.024

Sección Almacén:

Por la salida Zabala entre las horas 9 a 11 1|2	1.761
Por la salida Zabala entre las horas 13 a 17 1|2	1.673
Por la salida Misiones	3.204
Por la salida Treinta y Tres	355

DIVISION DE DEPOSITOS

Permisos decretados en el día de ayer		302
Enviados a Visturía Central	124	
" " Visturía Exterior	106	
" " Sección Almacén	48	
Total	278	
Transferencias registradas		200

Movimiento de bultos habido en los depósitos durante el día 7:

Entrada	12.84[illegible]
Salida:	
A Reembarco	17.567
A Despacho	50
Total	17.617

Servicio de Inspección para hoy don Luis Garibaldi (hijo).

Discrepancias que acusan las estadísticas al determinar la poblacion del pais

De los cómputos que realiza la Dirección General de Estadística, se deduce un importante crecimiento para la capital

En cambio, de los índices municipales resulta una disminución alarmante

En presencia de la disparidad que presentan las cifras de la Dirección General de Estadística y las de la Oficina de Estadística Municipal, respecto de la población de Montevideo, y ante la parquedad de las informaciones que acerca de tan interesante asunto se han publicado, resolvimos entrevistarnos con el director de la primera de aquellas reparticiones, doctor Julio S. Llamas. El laborioso funcionario acoge amablemente el motivo de la visita que le hacemos y al propio tiempo en que pone a nuestra disposición los documentos oficiales pertinentes, nos dice:

—La diferencia de los datos de la oficina a mi cargo y los de la Estadística Municipal, se ha suscitado ya muchas veces, en cuanto a la apreciación de las cifras correspondientes a la población de la capital de la República. La falta de coincidencia entre unos y otros ha debido prevenirnos, naturalmente, y llamar nuestra atención sobre los procedimientos adoptados.

Cuando las diferencias no pasaron muchos miliares, pudo explicarse que no despertaran mayor alarma. Pero desde el año 1914, esas diferencias de apreciación numérica han venido acentuándose hasta señalar una disparidad verdaderamente importante, y, lo que es más sugerente todavía, una declinación inversa tan fuerte que ha requerido la adopción inmediata de medios de investigación que condujeran al conocimiento exacto de las causas y aún al examen de los procedimientos usados. De esta manera se evidenciaría la necesidad de modificar los métodos de apreciación seguidos hasta entonces, o de persistir en la práctica de alguno de ellos, si se llegara a comprobar la exactitud de los resultados numéricos que habían dado origen.

—¿Antes de 1919, no eran tan importantes las diferencias, dice usted, señor Llamas?

—Vea usted. Entre los años 1904 y 1907, los cómputos realizados arrojaron algunas diferencias; pero, en mi opinión, carecían éstas de importancia. Luego, a partir de 1908, y apoyándonos — me refiero a las dos oficinas — en la valuación de la población de Montevideo, fijada en 309.231 habitantes por el censo levantado el 12 de Octubre de aquel año, las conclusiones a que sucesivamente fueron llegando ambas oficinas, concordaron hasta 1911, en una forma tal que apenas diferían en un millar.

La disparidad que presentan las cifras, comenzó a acentuarse en el año 1912.

—¿De modo que la disparidad más considerable data de más adelante?

—De 1912. De ese año a 1914, la diferencia se acentuó. La población calculada por la Estadística Municipal, para cada uno de esos años, fué siempre superior a la que arrojaba la oficina a mi cargo. Pero después de aquella fecha, los términos se han invertido, y esto es tanto más notable cuanto que a medida que la Estadística Municipal ha ido señalando una disminución constante en la población de Montevideo, la Dirección General de Estadística le ha sido asignado un aumento también constante.

—¿Qué población tenía Montevideo, hace cinco años, por ejemplo?

—Hace cinco años, el 31 de Diciembre de 1919, la población de Montevideo fué calculada por esta dirección en 387.88' habitantes.

—¿Y qué población arrojó la Estadística Municipal?

—La Estadística Municipal le atribuyó en aquella fecha 362 mil nueve habitantes.

—Lo que da una diferencia...

—De 25.880 habitantes, equivalente al 7.15 o.o. Esto demostraba, como he dicho antes, que era necesario acreditar que los métodos que seguía eran exactos y seguros. Pero no quería decir que debieran modificarse sin realizar previamente un trabajo de investigación y contralor que confirmara la razón de perseverar en ellos o de abandonarlos. De ahí que se cometiese al subdirector de la oficina, señor Silva y Antuña, la tarea de esta investigación.

¿Y por lo que respecta a estos últimos años?

En comunicación que dirigí al Ministerio de Hacienda, en Junio de 1923, hacía notar que la población de la República había aumentado 36.942 habitantes, dando un total de 1.564.620 habitantes en aquella fecha. A este resultado se llegaba con los métodos empleados desde tiempo atrás, esto es, con la agregación de los crecimientos vegetativo y migratorio, a las cifras correspondientes al año anterior.

El aumento de 36.942, que acabo de mencionar, es el mayor que se ha consignado desde el año 1914. Fué superado, sin embargo, en los años 1911, 1912 y 1913, en que los aumentos fueron de 45.445, 48.354 y 33.445, respectivamente.

El crecimiento vegetativo en el año 1922 fué de 23.846, cifra que superaron únicamente los años anteriores a 1914. Comparado con el de los años anteriores y particularmente con el de 1920 y 1921, se nota que el aumento producido se debe más a la disminución de las defunciones que al crecimiento de la natalidad.

DEMOSTRACIONES NUMERICAS

Aumento determinado por disminución de la mortalidad más que por el crecimiento de la natalidad

Comprueban acabadamente las manifestaciones del señor Llamas, en lo relativo al aumento de la población como consecuencia de la menor mortalidad, las cifras de los cuadros que reproducimos en seguida.

	1920	1921	1922
Nacimientos	39.335	39.611	40.261
Defunciones	10.041	[illegible]	16.415
Crecimiento vegetativo	29.294	21.162	23.846

La natalidad, la mortalidad y el crecimiento vegetativo correspondiente a dichos años, calculados sobre la población media, de cada año, ofrecen una demostración más clara todavía en el siguiente cuadro.

	1920 o/oo	1921 o/oo	1922 o/oo
Natalidad	26.59	26.21	26.04
Mortalidad	12.87	12.21	10.62
Crecimiento vegetativo	13.75	[illegible]	15.42

La diferencia que hay entre las cifras de las dos oficinas, es de verdadera importancia.

—Si el procedimiento adoptado por esta dirección—sigue diciendo el doctor Llamas—para efectuar los cómputos anuales de la población de la República, es evidentemente correcto y autoriza a repetar exactos los resultados numéricos que en virtud de su aplicación se obtienen, no ocurre lo mismo con el método empleado en la distribución de la cifra de la población en todos los departamentos del país. Y cada año se nota que es mayor la necesidad de modificarlo en lo pertinente a la estadística departamental.

—¿Y en cuánto a la población de Montevideo?

—El 31 de Diciembre de 1922, fué calculada por la oficina a mi cargo en 407.240 habitantes. Comparado con el de la Estadística Municipal, este resultado acusa una discrepancia marcadísima. Según la oficina municipal, la población de Montevideo, entre un movimiento regresivo, su vitalidad decae de una manera alarmante y todos sus excedentes fisiológicos anuales son impotentes para contrarrestar el factor que representa la tendencia de la población a dejar la capital para radicarse en el interior del país. Y, sin embargo, Montevideo es innegablemente un foco que atrae a los habitantes del interior para ofrecerles el amplio campo de sus actividades fabriles, industriales y comerciales.

COMPUTOS DEL QUINQUENIO 1918 - 1922

Los cómputos que corresponden a la población de Montevideo—observa el Director de la Estadística—en el quinquenio 1918-1922, según nuestros informes, indican un aumento constante. En 1918 teníamos 382.704 habitantes, y en 1922, un crecimiento que llegaba a 407.240. Sin embargo, para la Estadística Municipal, la población de Montevideo, en 1918, era de 385.840 habitantes, y en 1922, de 348.408.

El movimiento de la población debe ser ascendente y no descendente.

Y en corroboración de este aserto, el señor Llamas nos facilita el cuadro que a continuación insertamos y que se refiere al período indicado:

	1918	1919	1920	1921	1922
Matrimonios	2.596	3.083	3.507	3.484	3.439
Nacimientos	9.794	9.905	10.557	10.793	11.290
Defunciones	6.988	7.219	7.896	7.114	6.946
Nacido-muerto	320	350	388	359	375
Crecimiento vegetativo	2.806	2.746	2.661	3.679	4.344

El levantamiento de un censo es de una necesidad cada vez más imperiosa.

—En resumen—dice el señor Llamas—Montevideo ha visto aumentar su población en 24.536 habitantes, según esta dirección, y en cambio, según la Estadística Municipal, la ha visto disminuir en 10.432 habitantes, en aquel quinquenio.

Los índices de la Estadística General son más regulares que los de la dependencia municipal. Aquellos enseñan un aumento constante y éstos una disminución constante también.. lo que no es verosímil y por sí solo demuestra que flaquea la base de sus cálculos.

Si bien el procedimiento seguido por esta Dirección, ha podido aparecer como desprovisto de suficiente base razonable, y, a la inversa, como bien fundado el de la oficina municipal, las comprobaciones indirectas que hubieran podido realizarse, habrían autorizado para afirmar que con el método aceptado por la Estadística General, podían obtenerse resultados más exactos.

Por lo demás, la única comprobación indiscutible e irreemplazable, y de realización impostergable, es el levantamiento de un censo de la población del país.

Gacetilla

Matrimonios—Edmundo Monfautti, 29 años, agrimensor, oriental con María O. Gandolfo, 22 años, oriental. Ciriaco Mateos, 22 años, empleado, oriental con Elena Bosch, 23 años, oriental. Marsilio de Marsilio, 27 años, contador, oriental con Benita Ihtz, 37 años, oriental. Vicente Boffano, 36 años, estucador, oriental con Josefina Ferro, 16 años, oriental. Camilo Camaño, 29 años, electricista, argentino con Matilde L. Correa, 24 años, oriental. Paulino Lorenzo, 35 años, empleado, oriental, con Eloisa Maciel, 38 años, oriental. Eugenio Petit Muñoz, 29 años, abogado, oriental con María A. Rucker Ramírez, 23 años, oriental. Angel P. Quijano, 27 años, jornalero, oriental con Josefina Ghilino Maños, italiana. Juan F. Pernas, 24 años, obrero, oriental con Prospera Figueroa, 21 años, oriental; José Suárez, 25 años, comercio, español con Estrella Añón, 20 años, española. Perfecto García, 33 años, comercio, español con María Baamonde, 26 años, español.

Defunciones — María Angélica González, oriental, 21 años, soltera, Mateo Cortes 35. Pedro Inocencio Argenta, oriental, 33 años, casado, Larravide 32. Florinda Facal, oriental, 15 meses. Dionisio Coronel su. Esteban Ihigt, francés, 88 años, casado, Andrés Etcheves 27. Concepción E. de Ponquette, española, 78 años, viuda, Convención s.n. María Martínez, oriental, 19 años, soltera, H. F. Ferreira. Ema Macedo, oriental, 25 años, soltera, H. F. Ferreira. Delia Cantere, oriental, 18 años, soltera, H. F. Ferreira. Petrona Oyarzabal de Schenzor, oriental, 62 años, viuda, Maciel 1461. Blanca Rodríguez, oriental, 5 meses. Asilo D. Larrañaga. Plácido Marquedi, oriental, 9 meses. Hocquart 1779. Vicente Langone, oriental, 1 y 1|2 mes, Cabildo 2194. Teresa Pugliese de Castellu, argentina, 32 años, casada, Piedad 1413. Antonio Mocoroa, español, 72 años, casado, San Salvador 1594. Antonio Zas, español, 56 años, viudo, H. Maciel. Ambrosio Franco, oriental, 64 años, soltero, H. Maciel. Julián Abrahan, turco, 60 años, soltero, H. Maciel. Felipe Jacobo Anido, español, 49 años, casado, H. F. Ferreira.

La feria menor. — Mañana 10 comienza la feria menor judicial la que por mandato de la Ley termina el 31 de este mes.

Curso comprobatorio. — A los efectos de la resolución de fecha 1.o de Julio de 1924, el Ministerio de Guerra y Marina ha resuelto agregar al Regimiento Blandengues de Artigas de Caballería N.o 1.o, Regimiento de Artillería N.o 1.o, Batallón 3.o de infantería, y Batallón de Inft. N.o 5.o, al solo efecto de que en esas unidades realicen el curso comprobatorio de aptitud de su empleo militar, los 2.os tenientes Amalio La Rosa, Tomás R. Mega, y José Isugo.

Tren de excursión a Florida — Respondiendo a diversos pedidos, la Empresa del Ferrocarril Central, hará correr un tren de excursión a Florida el lunes 14 del corriente mes, el cual saldrá de Central en las primeras horas de la mañana.

Los pasajes costarán $ 3.50 de primera clase y $ 2.50 de segunda clase, ida y vuelta.

Los menores de 12 años pagarán medio pasaje. En breve haremos conocer las horas de salida y de regreso.

El VIII Congreso Postal Universal. — El Director de Correos, ha recibido varios despachos, relacionados con la inauguración del VIII Congreso Postal Universal, realizada en la capital de Suecia, el 4 de este mes.

A dicha conferencia, integrada con cuatrocientos delegados de todos lo países del mundo, asistió el Rey de Suecia. El acto fué realizado en el Parlamento sueco, en el cual flameó nuestra bandera en el instante de declararse inaugurado.

Por la noche de ese mismo día, les fué ofrecido un banquete a los delegados en la Municipalidad. Nuestro delegado Sr. Adolfo Agorio, tuvo sitio entre los delegados del Soviet.

Escolares

SESION DEL CONSEJO DE ENSEÑANZA

Se reunió el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, bajo la presidencia del doctor Acevedo y con asistencia de los consejeros señor Reyes, señorita Luisi, doctor Jiménez de Aréchaga, señorita Espínola, señor Pan y doctor Baethgen, adoptando, entre otras las siguientes resoluciones:

—Conceder licencia al señor José M. Castro por el término que duren los trámites para obtener su jubilación.

—Al considerarse el pedido de licencia del señor Castro el consejero señor Reyes formuló moción para que se proveyera de inmediato el cargo de Subinspector que aquel desempeña, dándole a esa designación carácter interino y en virtud de ser conveniente a los intereses escolares el nombramiento de la referencia. — La consejera señorita Espínola adhiere a la moción del señor Reyes.

El señor Pan, luego de algunas consideraciones, propuso al Inspector de Escuelas señor Crescencio Cóccaro para ocupar interinamente la subinspección de la referencia, candidatura a la que adhirió el doctor Jiménez de Aréchaga.

Después de un cambio de ideas en el que intervinieron los consejeros doctor Baethgen y señorita Luisi, quienes expresaron sus puntos de vista contrarios a la designación de un inspector de campaña para desempeñar la función de subinspector de escuelas de Montevideo, y el señor Reyes, — quien adhirió a la moción del señor Pan por considerar que, si bien el traslado de inspectores de campaña a subinspecciones de Montevideo no implica un ascenso desde el punto de vista económico, el significa un ascenso moral al que tiene derecho el señor Cóccaro por su buena actuación como Inspector Departamental, se pasa a votar la moción del señor Pan con el siguiente resultado:

Doctor Baethgen: (negativa) por considerar que se debe optar por un funcionario que actúe en Montevideo, para ocupar el cargo que se trata de proveer.

Señorita Luisi: (negativa) por las razones aducidas por el consejero doctor Baethgen.

Señor Reyes: (afirmativa), por los motivos expuestos al adherir a la moción que se vota.

Señorita Espínola: (negativa) de acuerdo con las opiniones de los consejeros doctor Baethgen y señorita Luisi, sin que ello importe desconocer los méritos del señor Cóccaro.

Doctor Jiménez de Aréchaga: (afirmativa).

Señor Pan: (afirmativa).

Doctor Acevedo: (negativa), por entender que el puesto de Subinspector de Montevideo no debe llenarse interinamente sino en efectividad y por concurso de oposición.

Habiendo quedado desechada la moción del señor Pan se resuelve esperar a que la Oficina de Estadística remita las fojas de servicios pedidas para designar sustituto del señor José M. Castro.

—Con anterioridad al precedente asunto el consejero señor Reyes presentó un extenso proyecto de reglamento para la provisión de cargos docentes dependientes de la Corporación.

Por moción del mismo consejero señor Reyes se resolvió declarar que el traslado del señor Pedro A. Bernat para la Inspección de Escuelas de Río Negro no implica sanción alguna con respecto a su actuación como funcionario escolar y sólo fué decretado por razones de mejor servicio.

Acceder al pedido de traslado recíproco formulado por las profesoras de corte y confección señora Olinda M. de Catrio y señorita Aleira Saloff.

— Aceptar la renuncia presentada por la señorita María R. Frigue del cargo de directora de la Escuela Rural No. 29 del departamento de Minas, y designar al señor Andrés Guelli para desempeñar, interinamente, el cargo de la referencia.

— Designar a la señorita Floreste Fajardo para desempeñar el cargo de directora interina de la Escuela Rural No. 36 de Rivera.

Autorizar a las señoritas Celia Campelo, Clara y Berta Castellanos Baipardo y señora Josefina P. de Nieto y Clavero para realizar la práctica de la enseñanza de adultos.

— Designar al señor Vicente Villanustre para desempeñar el cargo de director interino de la Escuela de 2o. Grado No. 4 de Rivera; a la señorita Margarita Nicoll para ejercer, con igual carácter, la dirección de la Escuela Rural N.o 22 del mismo departamento; y a la señorita Felipa Ospitaleche para dirigir la Escuela rural No. 24 del ya nombrado departamento.

Adjudicar una escuela de primer grado al departamento de Colonia, la cual deberá funcionar en el paraje llamado Paso de la Horqueta.

De Manuel Bernárdez

Italia y América Latina

El intercambio intelectual y cultural entre Italia y el Uruguay

V

EL MOVIMIENTO FEMINISTA EN EL URUGUAY

A una mujer, naturalmente, debía interesarle saber en qué situación se encontraba la cuestión feminista en el Uruguay. Mis preguntas al respecto no podían por lo tanto parecer, a una persona de espíritu como el Ministro Bernárdez, inoportunas o indiscretas.

—A este respecto — me respondió el Sr. Bernárdez — no puedo darle sino informaciones incompletas, aún cuando sepa perfectamente que el feminismo tiene en el Uruguay sostenedores convencidos, entre los cuales el eminente estadista Sr. Batlle y Ordóñez, bajo cuya segunda presidencia un Ministro precisamente de origen italiano — el Sr. Blengio Rocca — promovió la fundación de la Universidad Femenina, hoy en pleno florecimiento, y determinó un vasto movimiento favorable a la ascensión intelectual y espiritual de la mujer en toda la República. Hace poco el Dr. Baltasar Brum, ex Presidente de la República, hallándose aún en el ejercicio de su alto cargo, publicó un libro sosteniendo con gran acopio de doctrina los derechos de la mujer y proponiendo en tal sentido la reforma de nuestra Legislación social y civil. El proyecto de reforma articulado por el propio Dr. Brum, fué presentado al Parlamento por los diputados Perotti y Pedragosa Sierra. Pero en este terreno, tengo aún alguna cosa a recordar, que ilustra nuestra conversación sobre la mentalidad uruguaya de estirpe itálica. Entiendo referirme a nuestras mujeres intelectuales. Y recordaré ante todo como un sentido homenaje, el nombre de Dalmira Agustini, hija de padre y madre italianos de condición humilde, muerta trágicamente pocos años hace, en plena juventud, pero dejando tres o cuatro libros que la consagran como la más grande poetiza nacida hasta hoy en América — como aquella que concibió, en la manera sáfica, los versos más hermosos y profundos escritos por una mujer en lengua española, después de Teresa de Jesus.

Aún en el ámbito de la poesía femenina, tenemos hoy a Eugenia Vaz Ferreira, según creo de origen portugués, talento fuerte y delicado, vivamente original y personal, y María Ibarbauron, de ascendencia española, también poetisa notable, penetrada de un panteismo idealístico y de una paganidad instintiva que gustan siempre y a menudo conmueven. Y junto a estas mujeres intelectuales, contamos otras tres, hermanas, hijas de un antiguo profesor y periodista italiano: Paulina Luisi; la primera doctora laureada en nuestra Facultad de Medicina, Presidenta de la Liga Pro Derechos de la Mujer, escritora de valor, autora de serios estudios sociales, muchas veces delegada a importantes congresos de Europa y América y actualmente representante del Uruguay en una de las más interesantes Comisiones de la Sociedad de las Naciones; Clotilde Luisi, abogado, secretaria de Legación, la primera mujer que entre nosotros haya ocupado un puesto en diplomacia, ex-profesora sustituta de Derecho Romano en nuestra Universidad y Directora de la Universidad Femenina, y Luisa Luisi, profesora y poetisa de delicado sentir. Agregaré aún una, hija también de italiano, Rosa Mautone Falco, abogada, secretaria de la Liga Pro Derechos de la Mujer que posee una vigorosa inteligencia, frecuentemente ejercitada en estudios periodísticos.

—Es cuanto le puedo decir — concluyó el Ministro — sobre las mujeres intelectuales y sobre el feminismo en el Uruguay, movimiento que se manifiesta entre nosotros con mesura y buen sentido y que, en mi opinión, triunfará precisamente por eso: por que sus representantes comprenden que en materia semejante no se debe alarmar demasiado a los hombres...

EL INTERCAMBIO EN EL TERRENO DOCENTE Y LIBRESCO.— UNA AMIGABLE ADMONICION A LOS EDITORES ITALIANOS.

Aquí, según el Ministro Bernárdez, está aún casi todo por hacer.

—En mi limitada esfera de acción — me dijo — he hecho cuanto he podido, esto es, he hecho crear, con mi acción personal y directa, durante mi reciente estadía en el Uruguay, tres secciones especiales para la venta de libros y revistas italianas en tres importantes librerías de nuestras tres principales ciudades: en la librería Rodríguez y Cía., del Salto; en la librería Comas y Cía., de Paysandú, y en la librería Monteverde, de Montevideo. Pero no hay que hacerse ilusiones: está le repito, casi todo por hacer. Nuestra literatura, nuestra vida mental, como la Argentina y la brasilera, están saturadas de la influencia francesa, que no ha descuidado nunca su obra de asidua difusión ya casi secular entre nosotros. Francia ha pensado siempre en difundir su espíritu en nuestras naciones. Ha hecho prosélitos fervientes entre nuestra juventud intelectual y ha logrado su objeto totalmente. No seré yo, ciertamente, quien me duela de esto, porque dado nuestro espíritu abierto a todos los vientos de cultura, sería antinatural cualquier exclusivismo. Pero me duelo, eso sí, de que la acción italiana en tal sentido no haya podido tener la misma energía activa, difusiva y penetrante en nuestro espíritu y en nuestra mentalidad. Hace poco, Francia inauguraba solemnemente en Buenos Aires el Palacio del Libro — naturalmente, del libro francés. Además, existe en Buenos Aires una sección universitaria que tiene por principal misión el intercambio anual de profesores entre la Argentina y Francia. Son cosas útiles, que miran hacia el porvenir y lo preparan. Pero ¿por qué no podría Italia hacer lo mismo en el Uruguay y en otros países? Italia que posee maravillosos elementos preparados para tales empresas — elementos que movilizados y utilizados con inteligencia, le darían el puesto de honor que le corresponde y que hoy en espíritu renovado debe empezar a asumir?

Sobre la difusión del libro italiano en nuestros países, conviene que Italia y América, repita lo más alto posible estas palabras de mi conferencia de Montevideo, porque encierran un contenido de utilidad esencial: "Sea dicho en honor de la verdad, el editor italiano es generalmente poco dinámico. Espera el cliente con sedentaria filosofía, olvidando que hay en todo nuevo comercio un período crítico en el cual la mercancía debe ir ella misma a buscar al cliente. Después, en la segunda faz, es el cliente quien viene a buscar la mercancía. Pero de esto me reservo hablar en Italia. Aquí, a los fines de esta conversación, constataré solamente la necesidad de aconsejar categóricamente al editor italiano que haga una propaganda tenaz, como hace el editor francés, el cual en esto debe ser considerado maestro. En unos apuntes con que me favoreció el competente y celoso jefe de la Biblioteca de la Facultad de Derecho, Sr. Daquó, hay la siguientes nota que transcribo íntegramente porque la creo llamada a interesar útilmente a los círculos editoriales de Italia y a cuántos se interesan — y son muchos —, comenzando por el Jefe del Gobierno, S. E. Mussolini y por el propio Rey, en la expansión del comercio del libro italiano: "Las librerías y casas editoras, dice el Sr. Daquó, no nos mandan catálogos ni prospectos anunciando obras nuevas. En cambio, las librerías francesas, alemanas y españolas nos inundan literalmente de catálogos, revistas, boletines y otras publicaciones, anunciando la aparición de novedades, presentando precios económicos de ediciones viejas y ofreciendo a menudo condiciones de pago convenientes. Más de una librería francesa ha obtenido la lista de los estudiantes de nuestras Facultades Superiores y les remite directamente, cada 15 días, boletines especiales anunciando obras de estudio a precios económicos".

Esto, agregó el señor Bernárdez, lo he dicho en Montevideo y lo repito hoy en Roma. A los editores italianos toca que entender, por sus intereses y por el nuestro.

Proyecto del nuevo saladero en Artigas

Fué aprobado en principio

[illegible]

LA PROPUESTA

[illegible] Ramón Tabárez (hijo). — Augusto Carámbula.

Partidarias

Información Batllista

MONTEVIDEO

20.a sección. — Club Colorado Batllista "Julio María Sosa". — La Comisión de Propaganda de este club secreenas, después de su primera reunión que fué todo un éxito lleno de entusiasmo partidario, invita a todos los correligionarios de esta sección para la reunión que se efectuará el día 12 del corriente a las 21 horas.

Se ruega puntual asistencia pues se tratarán asuntos de suma importancia. — Lino Vazquez, presidente; Zoila Silvera, secretario.

Casa del Partido, Convención 1339, esquina 18 de Julio.

1.a Dr. Baltasar Brum. Mercedes 1035.
1.a Joaquín Suárez. Ciudadela N.o 1508.
2.a José B. Gomensoro. Marseliaise 489.
3.a Joaquín Suárez. Buenos Aires 269.
4.a Joaquín Suárez. Florida 1159.
5.a Acción Partidaria. Yi 1319.
6.a José Batlle y Ordóñez. ¡Viva Batlle!, Médanos 1675.
7.a José Batlle y Ordóñez, Mercedes 1486 (bis).
7.a Julio María Sosa. Magallanes 1184.
7.a Joaquín Suárez. Magallanes 1244, entre Constituyente y Soriano.
8.a Arturo Santana. Tacuarembó y Asunción.
8.a Dr. Baltasar Brum. Sierra 2263 (bis).
8.a Batllistas de la Aguada. Isidoro de María 1591.
9.a Caseros. Villa Colón.
10.a Cruzada Libertadora. 8 de Octubre 193.
10.a Ingeniero Luis P. Ponce, Juanicó 226.
10.a Batlle. Asilo 142.
11.a Masoller. Camino Cuchilla Grande.
11.a Dr. Domingo Arena. 8 de Octubre 4444.
12.a Teniente Gral. Pablo Galarza. Av. San Martín 2750.
12.a Melchor Pacheco y Obes, Cerro.
Av. Gral. Flores 2825.
13.a Joaquín Suárez. Villa del
13.a Gral. Fraga. Villa del Cerro.
14.a Joaquín Suárez. Agraciada 3136.
14.a Misiones. C. M. Gutiérrez N.o 10.
14.a "El Día". Uruguayana N.o 3178 casi esq. Olivos.
15.a Joaquín Suárez. Eduardo Acevedo y Guayabos.
15.a José Batlle y Ordóñez. 18 de Julio 2080.
16.a Dr. Francisco Simón. Pueblo Santiago Vázquez.
17.a José Batlle y Ordóñez. Piedras Blancas.
18.a Joaquín Suárez. Rivera 2247.
18.a José Batlle y Ordóñez. Pereira 8.
18.a Agrupación Obrera Batllista. Magariños Cervantes 98.
18.a Dr. Atilio Narancio. Rivera 3432.
18.a Comisión Electoral Batlle-Sosa. Patria 1009.
19.a Joaquín Suárez. Independencia 1864.
19.a Comité Batllista Pro inscripción. Pagola 1738, entre Inca y Justicia.
19.a José Batlle y Ordóñez. Arenal Grande 2426.
19.a Libertad. Justicia 2363.
20.a ¡Viva Batlle! Eugenio Garzón 247.
21.a Joaquín Suárez. Peñarol.
21.a José R. Mantenes. José Castro N.o 250.
21.a Libertad. Sayago.
21.a Joaquín Suárez. Coronel Raiz esq. Casabalé, Peñarol.

Conferencias

CURSO EXPOSITIVO SOBRE KANT

Hoy se realizará la tercera clase del curso expositivo sobre Kant, que patrocina la Asociación de Estudiantes de E. S. y P. y que dictan los profesores Fernando Beltramo y Antonio Grompone.

Se disertará sobre el siguiente tema:

"La crítica de la razón pura". "Lógica trascendental metodología".

La clase se dictará como de costumbre a las 18 horas en el salón N.o 17 de la Sección Central de E. S. y P.

CORRELIGIONARIOS

Si es Vd. colorado, llene cuanto antes la solicitud respectiva o concurra al Club Colorado de su sección, que allí le darán las instrucciones relacionadas con la inscripción.

TEATROS

"UN'ANIMA GEMELLA"—

La comedia en tres actos y cuatro cuadros de Sacha Guitry, titulada "Un' Anima Gemella", es, en verdad, una pochade en tres actos y un apéndice cinematográfico.

Con la obra de anoche, Sacha Guitry puso de nuevo de manifiesto sus indiscutibles dotes de dramaturgo hábil y experto, que domina en absoluto la técnica teatral y conoce a fondo hasta los más pequeños detalles del "métier". Utilizando tan solo siete personajes — entre ellos "un signore" y "un elettricista"—Sacha Guitry ha construido un "vaudeville", vivísimo y animado, fino, lleno de movimiento, de acción, rctándose continuamente los personajes en la escena, sin que en ningún momento decaiga el interés, sin la menor violencia de lógica en el desarrollo y sin que desaparezcan la suave comicidad y el tono amable y espiritual que caracterizan la obra.

El argumento, nada significa, ni tiene importancia alguna. Emplea Sacha Guitry, un caso vulgar de infidelidad (la señora y el amigo del marido de consuno) complicado con un amor repentino que despierta en Adriano (el marido). María Luisa que entra en la casa como "donna" de servicio y sale de ella, como "donna" propia y auténtica. Este sencillo asunto se transforma en manos del autor francés, en un "vaudeville" fino e interesante, ejecutado y dialogado a la perfección, en el que los aciertos cómicos se multiplican y la línea sentimental aparece dulcemente insinuada. Sacha Guitry para terminar su obra, recurre a un aliado insospechado; la cinematografía. Un detective, cuyos servicios profesionales emplea Adriano, para obtener la plena prueba de la infidelidad de su esposa, imagina un procedimiento muy siglo XX y muy norteamericano, país en el que según dicen hay abogados expertos en divorcios y en "flagrante delito": filma la escapatoria amorosa y automovilística de la infiel y del amigo. Y las estrellas improvisadas y sorprendidas ven en la pantalla las incidencias de su aventura, y el marido obtiene la prueba indispensable para entablar divorcio.

Brillante e impecable, fué la interpretación que obtuvo anoche "Un' anima gemella". Gandusio encarnó un médico, sin la menor exageración y subrayó eficazmente las partes de mayor comicidad, tales como las consultas frustradas.

Muy correcto y fino, Almirante en el papel de Gastone.

La señorita Mimí Aylmer se anotó anoche nuevamente otro éxito artístico. Hizo una maravillosa María Luisa, ajustada, cálida, dulce. Muy bien estuvo también la señorita Braccini en el rol de Magdalena.

Como anunciamos en suelto aparte, esta noche se beneficia el excelente primer actor Giacomo Almirante, habiendo elegido para su función de gracia "La seconda notte", una comedia de Hennequin, que constituye un estreno para nuestro público.

UNA GUERRA INOFENSIVA—

La comedia alemana en cinco actos de Meyer y Toster, adaptada al español con el título de "Guerra en tiempo paz", fué representada anoche en el 18 de Julio por la compañía Serrador Marí. La mise en escena, muy cuidada, mereció franco elogio por su propiedad.

Hoy se repite "la guerra". Para tranquilidad de los espectadores, nos apresuramos a manifestar que es una guerra completamente inofensiva, en la que no hay muertos, ni heridos ni siquiera lesionados...

ligente y destacada. Intervendrá también, en esta función, la bellísima actriz señorita Aylmer y las figuras más destacadas de la compañía, de la excelente compañía que dirige un actor de la categoría de Gandusio. Todo hace presumir, en resumen, que esta noche Solís estará concurridísimo, mucho más al enterarse el público que la temporada terminará dentro de pocos días, ya que debe debutar en el Odeón de Buenos Aires tan pronto la compañía Quiroga debute en Bahía Blanca.

Esta noche, pues, el público testimoniará el aprecio que le merece la labor artística de Almirante.

LOS CONCIERTOS DE LA BARRIENTOS

Como hemos venido anunciando, la famosa soprano María Barrientos dará, en el teatro Urquiza, dos conciertos en los días sábado 12 y domingo 13 del corriente mes.

La empresa ha resuelto que desde hoy se pongan en venta las localidades, en la boletería del mencionado teatro, de las 10 a las 12 horas y de las 15 a las 18. Los precios que regirán para cada concierto, son los siguientes:

Palcos Avant scene, sin entrada, $ 18; Palcos Bajos y balcón $ 15; Palcos de Cazuela, $ 6; Sillones de platea con entrada, $ 4; Tertulias Balcón con entrada, $ 3.50; Delanteras de Cazuela y Galería, $ 1; Entrada a Palco, $ 1.50; Entrada de Cazuela y Galería, $ 0.50.

EL BENEFICIO DE ALMIRANTE—

Celebra su función de honor, esta noche en el Solís, Giacomo Almirante, uno de los actores más correctos y prestigiosos del teatro italiano.

La temporada toca a su fin, desde que se anuncian los últimos espectáculos, — y nada más justo que premiar con tal deferencia a un actor de los indiscutibles merecimientos de Almirante. Se pondrá en escena una obra de marcados valores que nuestro público no conoce: la interesante comedia de Hennequin "Seconda notte" en la que Almirante realiza una labor inte-

ROYAL—

El actual programa de nuestro primer music hall, es sin lugar a dudas de los más interesante, y meritorio de que el letrerito "No hay más localidades", continúe un tiempo, dado que ese programa lo tendremos unos cuantos días. El Chimpancé Charlot que constituye una de las mayores atracciones, por su trabajo; Miliz la célebre cantante tirolesa, es otra de las atracciones de verdadero interés, y que mantiene la admiración del respetable, por sus dotes vocales. Estos números, son los que figurarán en la matinée de ma-

ñana, con otros importantes debuts que tendrán lugar, para divertimiento de grandes y chicos, que se apresurarán en obtener las entradas, para que no suceda lo que el domingo.

En semana habrá importantes debuts, de los cuales daremos noticias en oportunidad.

CONCIERTO DE LA CORAL—

El sábado, a las 17 y 45, se celebrará un interesante concierto en el Zabala, organizado por la Sociedad Coral de Montevideo.

He aquí el programa:

I.a Parte — "Rinaldo", Lascia ch'io pianga, Haendel; "Judas Machabé", Sainetes Larmes, Haendel; "Nozze di Figaro", Non so più cosa son, Mozart; "Nozze di Figaro", Deh! vieni non tardar, Mozart; "Thesée", Air de Vénus, Lully; "Cantante Sacrée", Bach.—(Señorita María del Carmen Rebagliatti, acompañada por su profesora señora María V. de Muller).

II parte—"Lui des Nobles", (L'amour et la vie d'une femme), R. Schumann; "Le Noyer", R. Schumann; "Le Lotus Mystique", R. Schumann; "L'Heure du Mystere", R. Schumann; "Les Cloches", César Franck; "Canzonetta", Scarlatti.—(Señorita María del Carmen Rebagliatti).

III parte—"L'Amour du Prochain", "La Puissance de Dieu", "Dieu Glorifié par ses Ouvrages", Beethoven.—(Coros Mixtos a Capella).—"Mesías", Largo, Larghetto, Fuga final, Haendel.—(Coros Mixtos, acompañados al piano por la señorita Lola Pérez Iglesias.

TRES ESTRENOS LIRICOS—

En el Colón de Buenos Aires acaban de ser estrenadas tres óperas clásicas italianas, "Il giudizio di Salomone", escena bíblica de Carissimi; "Il ballo delle ingrate", de Claudio Monteverdi, y "Le quatre stagioni", de Vivaldi.

Damos a continuación el argumento de estas tres obras:

"Il giudizzio di Salomone"—

La acción se desarrolla en el palacio del rey Salomón, frente al mar. El monarca, sentado en el trono, está rodeado por soldados, sacerdotes, músicos, bailarines, y por su corte. El Levita llama a cada tribu e invita a dos llorosas madres a que expongan a Salomón el motivo de su querella. Se repite el conocido pasaje bíblico de las dos madres que reclaman un hijo. Después de haber invocado las luces de Jehová, Salomón decide que el hijo debe ser partido en dos, dándose la mitad de él a cada madre. La madre acusada acata el juicio, no así la acusadora, que implora a Salomón la revocación del juicio: el rey simula insistir, y al notar la desesperación de aquella, deduce que es la verdadera madre y ordena la sea entregado el niño. Con un himno de gratitud y admiración hacia el monarca finaliza la obra, que ha sido instrumentada por el maestro A. Toni y que interpretarán Elena Iwoni, Bielina, Pasero y Porter.

"Il ballo delle ingrate"—

Un antro infernal. Amor conduce a él a Vénus, para rogar a Plutón que consienta en realizar su deseo: llamar a las bellas mujeres que desconocieron el amor, que no correspondieron al cariño que inspiraron, que fueron ingratas hacia Cupido, para que elijan las penas a que deben ser condenadas. Plutón se opone a semejante deseo de Amor y Vénus, por no ser posible retornar, desde la vida infernal, a la de la tierra: pero ante las súplicas de Vénus, que le recuerda como guió a Proserpina hacia él, se convence y ordena a las almas ingratas a que se presenten, abandonando así el infierno... Una a una aparecen las almas ingratas, bailan y manifiestan el pavor que les inspira volver a la tierra, donde les esperan tantas penas. Al caer todas ellas exhaustas por el suelo, Plutón se dirige al público invitándole a meditar sobre la triste suerte que espera a las mujeres esquivas al amor; después ordena a las ingratas volver al antro infernal, orden que acatan reiniciando su danza, en tanto que algunas se abandonan a dolorosas imploraciones.

Esta obra de Claudio Monteverdi será interpretada por Elena Iwoni, Ana Gramegna, Pasero y Zotti; su instrumentación es también del maestro A. Toni.

"Le quattro stagioni"—

Poema sinfónico de Antonio Vivaldi (1660-1743), con visiones escénicas.

Otoño—Escena I. La Vendimia: baile campestre, episodio del beodo. Escena II. Sueño del beodo: ninfas que lo circundan y desaparecen. Escena III. Desfile de cazadores.

Invierno—Cuadro único: Paisaje invernal.

Primavera—Escena I. Primavera en flor: un pastor con su rebaño. Escena II. Paz vespertina y murmullos de ganados. Escena III. Danza pastoril.

Verano—Escena I Paisaje estival, rojo y encendido: mujeres entre flores, que simbolizan la languidez de la canícula; sonidos y trinos en la noche. Escena II. Coplas de amantes que pasan exaltando su amor. Escena III. Impetuosa tempestad estival.

La dirección de estas tres obras maestras ha sido confiada al maestro A. Toni, que se ha especializado en la música clásica italiana.

PROGRAMAS DE HOY

SOLIS — Compañía cómica italiana, Antonio Gandusio. A las 21 y 25, "La seconda notte", (no apta para menores). Estreno. Platea con entrada: $ 1.50.

18 DE JULIO — Compañía española de comedia moderna, Serrador-Marí. A las 21 y 30 "Guerra en tiempo de paz", (Apta para menores). Platea con entrada: $ 1.00.

ALBENIZ — Compañía nacional de sainetes y revistas. Al mando, las 21 y 15, "Carablito", (Apta): a las 22 y 30 "Fresco, Cía. Limitada" (estreno), de Robles y Pérez Garcés, (Apta): a las 23 y 15, "El viaje d los campeones", (Apta). Platea por sección: $ 0.40.

ROYAL Interesante espectáculo de variedades. A las 21.15 (no apto). Platea: $ 0.70.

Después de media noche "soirée" en el Pigall.

SOCIABILIDAD

DIPLOMATICAS

Ayer a medio día se realizó en el Hotel del Prado un almuerzo que un núcleo de distinguidas personalidades ofrecía al Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Uruguay en Portugal, señor Antonio Bachini, con motivo de su próxima partida para Lisboa.

Asistieron a esta comida, el Presidente de la República ingeniero José Serrato y un núcleo numeroso de amigos íntimos del obsequiado.

—El ministro de Francia entre nosotros, Sr. Andrés Gilbert, recibirá el lunes próximo, 14 de Julio, a las 10 horas, en la sede de la Legación, a los miembros de las familias Francesas y Uruguayas que han perdido alguno de sus parientes en el curso de la última gran guerra, al servicio de Francia.

A las 11 horas, el Sr. Ministro de Francia, recibirá también en la Legación, el mismo día, a los miembros de la Colonia Francesa.

Además el Sr. Ministro de Francia y señora recibirán en la tarde de ese día, de 5 a 9 horas, a las personalidades del mundo político, miembros del Cuerpo Diplomático y a sus relaciones personales.

EVARISTO DIEZ OCAMPO —

Ha fallecido en Buenos Aires, donde residía, el distinguido caballero con cuyo nombre encabezamos estas líneas y que fué hijo predilecto de aquel pundonoroso ciudadano español don se llamó don Evaristo Díez Gaminara, que por los años de 1870 ejerció en Montevideo el honroso cargo de Consul General de España.

El señor Díez Ocampo reunía condiciones de primer orden que le hacían un caballero de punta en blanco y un hombre de prendas morales tan relevantes que le valieron la simpatía generalizada de todos los que por una y otra causa le tenían que tratar.

Estaba casado con nuestra distinguida compatriota Elena Villegas y ambos tenían encendida en el hogar feliz que hoy la muerte entristece la llama perenne y purísima de la vida.

Su deceso ha causado intensa tristeza y su señora viuda está recibiendo innumeras demostraciones de condolencias que mucho le honran.

Con motivo de esta muerte se han ausentado para Buenos Aires el señor Guillermo Pérez Butler y su señora María Angélica Villegas Marques, señor Horacio Silveira y señora Blanca Reyes Cadenas, señor Adolfo Shaw y señora Martha Pérez Butler, señor Raúl Arocena y señora Julia Elena Shaw Villegas.

ENLACES—

Se han presentado ante la Oficina del Registro del Estado Civil, solicitando contraer enlace, la señorita María Julia Calleriza y el señor Juan Pedro Rossi. La boda se realizará en los primeros días del mes de Agosto.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial entre el señor Fernando A. Manente, comerciante de esta plaza y la señorita Panchita Rodríguez Menteguiaga, cuya boda se realizará a fines del año en curso.

—Para el próximo mes de Octubre ha sido fijada la fecha del enlace de la señorita María Celia Vaeza Sienra con el caballero Ricardo Cat Alvarez.

—Previo el casamiento civil, fué bendecida el sábado en la iglesia de la Inmaculda Concepción (Vascos), la boda de la señorita María Teresa Charlet con el capitán del ejercito francés, señor Luis Pradère.

El templo de la calle Herrera y Obes, se revistió con sus mejores galas para recibir a la gentil pareja. El altar adornado con profusión de flores blancas, luces y tules, ostentaba a uno y otro lado las banderas uruguaya y francesa, presentando un hermoso golpe de vista.

A los acordes de la marcha de Mendelssohn, hicieron los novios, su entrada al templo.

Bendijo la unión, el R. Padre Gómez.

Vimos en el templo a las familias de Charlet, Gilbert, Malherbe, Christophersen, Lussich de Navarro, Ponce de León Terrero, Zorrilla de San Martín, González Barbot de Tavarez, Montero Bustamante, Tiscornia Montaldo, Pereira Arnays, Ponce de León Jaureguiberry, González Albistur, Payssé Reyes, Zileri, Alvarez Herrero, Lasala, Dipont, Samadén Ponce de León Taranco de Levrero, Montaldo Ponce de León, García de Zúñiga, Chiappara, Casavilla, etc.

—El 11 del corriente tendrá lugar la boda de la señorita María Enriqueta Rodríguez Fabregat con el señor Martín Santiesteban Hunter.

Actuarán de testigos en la ceremonia, que será puramente civil, los señores Exequiel Pereda, Adolfo Fabregat y Justino Barrucci por parte de la novia y los señores Enrique Rodríguez Fabregat y Jacobo S. Meza Rodríguez por parte del novio.

FIESTAS Y REUNIONES—

El sábado último festejó su cumpleaños con una elegante fiesta realizada en casa de sus padres, la señorita Sara Gutiérrez Da Costa.

—El jueves próximo es el onomástico de la distinguida señora María Mercedes Arocena Folle de Muñoz del Campo.

—Ayer cumplió años la señora Mabel Seré de Rodríguez Castro.

—Ayer festejó su día la interesante señorita María Luisa Muñoz Gutiérrez.

— Hoy cumple años la señora María Antonieta Piera Muñoz de Carvalho Alvarez.

—Con motivo de haber sido anteayer su día de recibo, la señora Isabel Martorell de Spangemberg y su señorita hija Graziela, se vieron por la tarde visitadas por gran número de personas de sus amistades.

Ello dió origen a una interesante reunión que se prolongó durante varias horas con la animación inicial.

—Festejando el onomástico de la señora Justa S. de Hounié pasaron a saludarla, a su elegante residencia del Boulevard Artigas un numeroso grupo de sus amistades, lo que dió lugar a una interesante reunión que se prolongó hasta altas horas de la noche, entre los que concurrieron recordamos, haber visto a las señoras: Juana S. de Hounié, Julieta H. de Burghe, María Cristina de Fazzio, Antonia M. de Seaunez, Elena Olivera de Seaunez: señoritas, Mary Burghe, María Angélica y Aurora Zaballa, Carmen Fazzio, Celia y Dora González, Carmen Costa y Sara del Cerro, señores, María Seaunez, Dr. Elías Regules (hijo), Nicolás Seaunez, Carlos Oribe Pereyra, Eduardo y Pedro Hounié, Carlos Seaunez y Eduardo Fazzio.

LA CONFERENCIA DE PRANDO

Tendrá las proporciones de un acontecimiento artístico y social, la conferencia que sobre el "Carácter de la música de Albéniz", pronunciará el doctor Carlos Ma Prando, el próximo martes en el Teatro Zabala. Concurrirán al éxito los notorios prestigios del conferencista y de las damas que patrocinan el acto con fines caritativos, constituyendo también, gran atractivo, la forma novedosa para nuestro ambiente en que se efectuará la disertación. Así como en las famosas conferencias de "L'Université des Annales" de París, se asociará a la palabra del conferencista, la evocación musical del autor, intercalándose en la disertación diversos números del propio Albéniz, a cargo de prestigiosos intérpretes. Entre esos números provocan justa expectativa los de piano, violoncello y guitarra, en armónico conjunto, que se escucharán en primera audición, pues hasta ahora lo más divulgado es la obra puramente pianística de Albéniz. — Existen, pues, motivos para descontar el gran éxito del festival, lo que explica la gran demanda de localidades de parte de nuestras principales familias.

PRO "SANATORIO DAMAS DE CARIDAD". —

Continúa despertando gran interés el concierto que en el teatro Zabala se realizará el viernes próximo por parte de las inteligentísimas niñas de Ramírez García Morales, a beneficio de los pobres que atiende el comité del Sanatorio de "Damas de Caridad".

Cumplimos con el grato deber de anunciar a nuestras lectoras que las localidades del festival de la referencia se encuentran en venta desde ya en casa del señor Monzelle, Colón 1370, Teléfono 3798 Central, y en casa de la señora de Aramburú, Maríl 14, Pocitos, Teléfono 2689, Colonia.

Con motivo de este interesante festival circula la siguiente esquela:

Distinguido señor: La Comisión que suscribe tiene el agrado de invitar a usted y familia al concierto que darán las niñas de Ramírez García Morales, a beneficio de los niños pobres que sostiene la Sociedad "Damas de Caridad" en el teatro Zabala, el viernes 11 de Julio a las 18.15.

Saludan a usted atentamente. Ana Algorta de Mañe, Bernardina Sánchez de Illa, Angela Alvarez de Cat, Madame Gilbert, Carmen Labandera de Sanra, Corina Ruefer de Seré, María Suñer de Villamajó, Josefina Díaz de García Morales, Ema Capurro de García Lagos, María Elena Uriarte de Montero, Elvira Morratorio de Lussich, Dinorah Braga de Garzón, Carmen Mundell de García Morales, Pepita Madriguera de Puig, Eloisa Fleurquín de Belsso, María Aurelia Brusaferri de Pastori, Cristina Ruano de Monzelle.

María Elena y Hortensia Serrato Perey, Esther Sosa Díaz de Echegaray, Elena Trioste Carve, Esther y Ema Seré Rucker, Ema Elvira Lussich Moratorio, Amelia Méndez Schiaffino, Sofía Suárez Bixen, Celia Méndez Gomensoro, Violeta Garesse, Lía Sofía y María Carolina Villamajó Suñer, Matilde Aguirre Rodríguez Larreta, María Elena Taranco, Jenny Schaurich, Margarita y Haydée Cat Alvarez, Sofía Cardoso Díaz, Clementina Vidal Sosa Díaz, Luisa Carmen Gurméndez, Isolina Castells Eistman, Beba Ponce de León Terrero Rosina Paysé Reyes, María Elena Márquez Castro, Mercedes García Morales Díaz, Zelmira Casaravilla Estrada, María Elena Montero Uriarte, María Angélica Pastori Brusaferri, Elina y Ema Capurro Castells, Sofía y Josefina Pastori Gómez Cibils, María Carmen Lasserre.

DE BENEFICENCIA.—

Tendrá lugar hoy en el elegante Cine Capitol, el festival denominado "del abanico" patrocinado por un grupo de nuestras señoritas de la élite.

Además de la exhibición de interesantes películas cinematográficas se sorteará un valioso abanico que ha sido especialmente adquirido para este festival en el Bazar Colon.

Relacionada con esta función ha comenzado a circular en sociedad la siguiente esquela:

"Distinguido señor: Contando con su generosidad no dudamos en invitar a usted para el "Festival del Abanico" que en el Cine Capitol se efectuará el miércoles 9 de Julio a las 21 horas.

"Niños pobres" nos tomamos la libertad de enviarle las adjuntas entradas. Saludan a usted. —María Teresa Vilaró Rubio, María Esperanza Durán Rubio, Julia y Olga García Arocena, Amelia Méndez Schiaffino, María E. Taranco Zuñiga, Violeta Garesse, Zelmira Casaravilla Estrada, María Elena y Hortensia Serrato Perey, Jorgelina Suárez Fuller, María Elena y María Mercedes Montero Uriarte, Margot Durán Rubio, Esther y Ema Rucker, María Amelia Márquez Vaeza, Hortensia Vilaró Rubio, Mercedes y Raquel Terra Harraz, Elena Wilson Castellanos, Margarita y Haydée Cat Alvarez, María Carmen Piñeyrúa, Sara Carmen Uturbey, María Teresa Bosh del Marco, Matilde Algorta, Maruja y Olga Quintela Castro, Zelmira Márquez Harraz, Delia Márquez Vaeza, Mercedes y Margarita Cardoso Guani, Sara Mackinnon Artagaveytia, Esther y Elita Cibils Hamilton, Isolina Castells Eastman, Sara y Elena Nocetti Mullin, Margarita Mullin Thevenet Inés O'Brien Camilita Berro Estrázulas, Sofía y Josefina Pastori Gómez.

VIAJEROS

Regresaron a Buenos Aires el señor Faustino T. Bengoa, su hijo Santiago y el señor Alejandro Guerra Stewart Boneo.

—La señora Margarita Guerra Stewart de Bengolia y la señora Susana Bengolla de la Serna, permanecerán en Montevideo hasta fines del corriente mes.

—Procedente de Buenos Aires llegaron los esposos de Arteaga Muñoz y la señorita Blanca Real de Azúa.

—Para la Florida se ausentó anteayer en hacendado de ese departamento don Juan Manuel Trias.

—Para su establecimiento de Campo en Frayle Muerto se ausentaron los esposos Aguiar Aguiar.

—De Tacuarembó llega hoy el hacendado de ese departamento, señor Juan José Perdomo.

—Para Maldonado se ausentó el señor Carlos Martínez Oliver.

ENFERMOS—

Continúa enferma la señorita María Elena Cosio.

—Informaciones recibidas de Bélgica, nos hacen saber que nuestra compatriota la señora doña Josefa Fernandez, esposa del cónsul del Uruguay en Amberes, señor Nemesio M. Saenz, ha sido sometida a una delicada intervención quirúrgica, encontrándose ahora la distinguida paciente en vías de un completo restablecimiento.

LOS HOGARES SIN HIJOS a menudo pueden disfrutar de ellos, si las esposas toman el— Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO. LYNN, MASS.

—Mejorada la señora Ofelia Mourino de Algorta.

—Restablecida la niña María Esther Vidal.

—Enferma la señora Elena Bocaje de Alvarez Lista.

—Guarda cama la señora Delicia O. de Moreno.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud del señor José T. Evia

—Enfermo el señor Salvador T. Milans.

POLICIA

PRINCIPIO DE INCENDIO EN UNA FABRICA DE JABON

En la fábrica de jabones que posee el Sr. Ricardo Algorta, sita en la calle Santa Fé y General Pallejá a causa de haber quedado un residuo de jabón en uno de los tanques, se produjo un principio de incendio. Fueron solicitados inmediatamente los auxilios del Cuerpo de Bomberos que concurrió a los pocos minutos al mando de su jefe el Coronel López Castilles.

Habiendo alrededor de las chimeneas unos tirantes que la gestione el coronel Castillos temiendo que el fuego tomara dichos tirantes y se propagara en toda la fábrica, ordenó que un oficial con cuatro bomberos con mangas enfriaran parte de la chimenea, hasta que se terminara el jabón del tanque.

Estuvimos hablando con el coronel López Castillos, quien nos manifestó que el incendio no tenía mayor importancia.

AGRESIONES

Dos sujetos que se encontraban anoche estacionados frente al almacén sito en la calle Pérez Castellanos 1502, uno de nombre Elías Bráz y el otro desconocido por haber fugado, se entretenían en "tomar del pelo", según el insustituible modismo, a un vendedor de maníes y en estas circunstancias intervino el marinero del Depósito, Rafael Villar diel, el que al intentar defender al citado vendedor de los "chistes" groseros de que estaba siendo víctima, fué agredido de un puñetazo por Bráz resultando lesionado en la nariz.

Detenido el agresor por elementos de la 2.a, fué remitido; y el compañero de éste, se trata de dar con su paradero.

— A la hora 23 y 30 de anoche, el obrero Manuel García, español, casado de 28 años de edad, llamaba a la puerta de la panadería donde trabaja, de López J. Sandes, sita en Piedras 672, cuando fué agredido por cuatro desconocidos, uno de los cuales con una cachiporra o palo le dió un golpe en la cabeza lesionándolo. Los agresores huyeron, practicándose las averiguaciones del caso.

García fué curado en el Hospital Maciel, siendo luego trasportado a su domicilio, Magallanes 2042.

Manifestaciones de éste dicen, que atribuye la agresión a cuestiones del gremio.

LA CONSENTIDA

de su madre. Una simpática, viva y hermosa niña, que está por franquear los límites que separan la niña de la mujer, es a la vez origen de orgullo y ansiedad para su madre. La naturaleza tiene grandes exigencias para el esbelto cuerpo. El cutis está reseco, los ojos apagados, las mejillas y el pescuezo hundidos, el apetito es caprichoso, y los movimientos lánguidos. Todo esto se debe atribuir a las impurezas de la sangre. El sistema necesita de los elementos revivificantes, los cuales únicamente pueden dar vigor y salud al cuerpo. La PREPARACION de WAMPOLE que contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto y Extracto Flúido de Cerezo Silvestre, ha salvado muchas niñas. Contiene todas las cualidades que fortalecen el cuerpo y forman carnes, sin el asqueroso sabor del aceite. Las personas sensibles y delicadas la pueden tomar como toman un jarabe y la digieren perfectamente. Tomada antes del alimento, crea un apetito, suspende la pérdida de tejidos y sustituye el color amarillento del cutis, por una tez clara y fresca, producto de una buena y saludable digestión. Es una combinación científica y es tan sabrosa como la miel. El Dr. L. E. Migone, de Asunción, Paraguay, dice: "La Preparación de Wampole de gusto agradable es muy bien aceptada, sobre todo por las niñas, que tienen el gusto muy sensible, y proporciona resultados que enorgullecen al médico que la prescribe." Probarla es creer en ella para siempre. La original Preparación de Wampole, es hecha solamente por Henry K. Wampole & Cía., Inc., de Filadelfia, E. U. de A., y lleva la firma de la casa y marca de fábrica. Cualquier otra preparación análoga, no importa por quien esté hecha, es una imitación de dudoso valor. En las Boticas.

La soubrette Alice Hechy, con su magnífico vestido, con que fué la gran sensación de la revista "Dorado", representada en el "Teatro Kurfurstendam" de Berlín

Deportes

Football

En la Federación

LA SESION DE ANOCHE

Presidiendo el señor Ranguis, con asistencia del miembro neutral señor Macció y con la presencia de la mayoría de los señores delegados, sesionó anoche el Consejo de la Federación.

Asuntos entrados. — En primer término dióse cuenta de los asuntos entrados, y luego se trató

El proyecto del señor Escuder. — El que dió motivo a un breve debate, aprobándose finalmente dicho proyecto, luego de ligeras enmiendas.

Formularios presentados.— A continuación se dió lectura a los formularios de los partidos efectuados el domingo pasado: Peñarol 4, Central 1; Rosarino Central 0, A. Lito 0; Misiones 2, Solferino 2; Peñarol del Plata 1, Colón 0, Olimpia 2, A. Charley 0; A. Wanderers 2, Sud América 0; Las Piedras 2, Uruguayo 1; Roland Moor 1, Defensor 1. Todos ellos son aprobados, ya que no contienen observaciones.

Formularios atrasados. — Se dió lectura al correspondiente al match Olimpia y Uruguayo cuyo score fra de un goal por bando. El Club Uruguayo ratifica la protesta estampada al dorso del formulario.

El tribunal que intervendrá en esta protesta quedó constituído en la siguiente forma: titulares, señores Fazzio, Gravigna, Saavedra y Feyrou; suplentes, señores Macció Lagaro y Labrocca.

Afiliación del Club Pineral.— Se autoriza la afiliación solicitada por el Club A. Pineral, el cual intervendrá en la Divisional 3.a Extra.

Partidos fijados. — Para el próximo domingo se fijaron los siguientes encuentros:

Peñarol y Las Piedras, (condicional) en Pocitos, a las 15. Juez: señor Lombardi.

Colón y A. Lito, en el Parque H. y Salud, a las 15. Juez: señor Scandroglio.

Central y Solferino, en el Parque Fraternidad, a las 15. Juez: señor Saccardo.

Uruguayo y Defensor, en Las Acacias, a las 15. Juez: señor Mongier.

Peñarol del Plata y Roland Moor, en el Parque Dallegri, a las 15. Juez: señor Eduart Costa.

Misiones y Rosarino Central, en el Parque Colombo, a las 15. Juez: señor Vitterito.

A. Charley y A. Wanderers, en el Parque Lugano, a las 15. Juez: señor Delissa.

Sud América y Roberto Chery, en Pocitos (condicional), a las 15. Juez: señor Lombardi.

La denuncia contra el jugador Piriz.— Se declara infundada la denuncia referente a la supuesta inhabilitación del jugador Piriz, del Club Peñarol del Plata.

Suspensión al jugador Spósito. — A raíz de una denuncia concreta del juez señor Marassi Rossi, se suspende preventivamente al jugador Spósito del Olimpia.

Acto continuo, se levantó la sesión.

Los rosarinos vencieron al Plymouth

Ayer los profesionales ingleses se presentaron nuevamente en Buenos Aires, midiéndose con un conjunto seleccionado del Rosario.

El encuentro terminó con la victoria de los rosarinos por dos goals a uno, conquistados por Celli ambos. En cuanto al goal de los ingleses, fué debido a la concesión de un penal, que Russel se encargó de cumplir con éxito.

Después de esta nueva derrota de los profesionales ingleses, creemos que su programa ha terminado, a pesar de que ellos manifiestan que actualmente se encuentran completamente "entrenados" y "descansados"...

EL HOMENAJE AL Dr. PAIVA

Anoche efectuóse en la sede del Club A. M. Wanderers, el lunch que la Directiva de este club, jugadores y partidarios ofrecieron al doctor Aroldo Paiva con motivo de ausentarse hoy para el viejo mundo.

El acto asumió hermosas proporciones, ofreciéndole el homenaje el doctor Puyol, con breves y elocuentes palabras. Luego el doctor Paiva agradeció la demostración, llevando un grato recuerdo del homenaje que le ofrecían sus amigos de Wanderers.

"La Razón" de esta tarde ofrecerá una información más amplia del acto realizado anoche.

El público federacionista

Es altamente halagador el poder constatar el crecido número de aficionados que concurre a presenciar los diversos encuentros programados por el sector federacionista.

Domingo a domingo, puede apreciarse que va en aumento la cantidad de aficionados que concurren a las diversas canchas de juego y una prueba de ello la dimos ayer al dar una fotografía, en la cual reproducimos una parte de las gradas de Pocitos, durante el match Peñarol y Central. Hoy damos otra nota sobre los mismos donde puede apreciarse también, el numeroso público que está aglomerado en el talud durante el mismo encuentro.

Aparte de ello, no es solo en Pocitos donde es dado apreciar esa enorme concurrencia. Tuvimos oportunidad de constatar que en el Parque H. y Salud donde jugaban Rosarino Central y A. Lito, sobrepasaban de tres mil los espectadores. En el Parque Fraternidad, facilmente marginaban el field más de mil personas, y así sucesivamente, lo que equivale a decir, que no es un público de ocasión el que concurrió el domingo a presenciar los diversos encuentros de la Federación, como pretenden aseverar algunos, sino que él, es propio de los clubs que militan en esa entidad.

Puede asegurarse, pues, que la Federación está en su estado más floreciente y que su marcha triunfal sigue a pasos agigantados.

D'Arghenio

Este excelente half, que en más de una ocasión hemos tenido oportunidad de ocuparnos de él por sus meritorias actuaciones, alejado un tanto de las actividades del deporte, ha resuelto volver a la lucha, defendiendo los colores del club Central.

Es indudable que los de Palermo, con ello consiguen reforzar grandemente su escuadra, ya que D'Arghenio es un elemento de buenos y gran porvenir.

Designaciones acertadas

Como lo noticiamos oportunamente se reunieron las divisionales de Intermedia, 2.a y 3.a División con el propósito de elegir los respectivos presidentes. Como podrá apreciar el lector, las designaciones efectuadas han sido por demás acertadas ya que fueron llevados a esos puestos, a deportistas de alta preparación y vinculados extensamente en nuestro ambiente.

Cabe pues felicitar a los electores, por las designaciones efectuadas.

Federación Uruguaya de Football

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria — De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Superior en su sesión de fecha 4 de Julio ppdo, convócase a Asamblea General de Delegados para el próximo 16 de Julio a las 21 horas, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:

1.o — Acta anterior.

2.o — Elección de un Presidente y dos Vices.

Según lo establecen las disposiciones reglamentarias la Asamblea se constituirá

a) Con el Presidente del Consejo.

b) Con dos delegados por cada Club de Primera División.

c) Un Delegado por cada Club de Intermedia.

d) Por delegados representantes de Tercera Extra en un número igual a la tercera parte de los Clubs inscriptos en esa Divisional, no pudiendo ser menos de cinco ni más de diez.

e) Por un representante designado por las Ligas afiliadas.

Luis Otero, presidente; Roberto Mib El, secretario.

DIVISIONAL TERCERA EXTRA

Período de inscripción — Se previene a los interesados que por resolución del Consejo Superior el 9 de Julio vencerá indetectiblemente el período de inscripción de los Clubs que formarán esta Divisional.

Citación — Se cita a los delegados de los Clubs que componen la Divisional Tercera Extra para la reunión que se efectuará en el local de la Federación, el próximo viernes 11 de Julio a las 21 horas con el fin de constituir definitivamente esta Divisional.

Por tratarse de un asunto de tal importancia se ruega la asistencia a los Srs. Delegados.

La Secretaría.

Del Club Colón

Montevideo, Julio 7 de 1924. Señor Cronista de Football de EL SIGLO. — Presente. — Muy Sr. mío: En sueltos aparecidos en algunos órganos de la prensa metropolitana, se deslizan algunas manifestaciones erróneas con respecto a las sesiones celebradas por esta Directiva, que creemos del caso aclarar.

La nueva Directiva del Colón desde que se ha constituido ha celebrado dos sesiones y ninguna de ellas lo han sido en carácter secreto; y la última sesión en que se adoptó la resolución por la cual se exoneraba del cargo de Delegado al Sr. Angel D. Chiaparelli, pudo este "correcto" sportman asistir para levantar los graves cargos que contra él se formularon. La Comisión Directiva se ha dado un compás de espera hasta tanto la Comisión compuesta por los Srs. Alfonso Bianchi, Roque Magiuri y Celestino Monterroso informe y luego procederá en consecuencia.

Saludo al Sr. Cronista agradeciendo desde ya la publicación de estas líneas. — E. Gil Barriosa, secretario.

Solferino Sporting Club

Se cita a los componentes del 1.o, 2.o y 3.er teams para la práctica general a efectuarse hoy a las 14 y 30 en el field del Chaná F. C., boulevard Artigas y Rivera.—El Secretario.

Las performances del Sisley F. C.

La entusiasta entidad denominada "Sisley" viene realizando una campaña bastante honrosa en la tercera extra de la Asociación.

Desde que "largó" tomó la punta y actualmente se encuentra en la mitad de la jornada, llevando varios cuerpos de ventaja al que pretende pisarle los talones.

Pero lo que es digno destacar es que en su haber no lleva ningún punto ni goal en contra.

Nos parece que el "clásico" será cuando se realicen las finales de series y encontrará en el Wáshington un temible adversario.

Integran actualmente al Sisley los siguientes jugadores: F. Pastorino; C. Parma y J. Marqueli; J. Savio, J. Bonchiani y P. Pratto; A. Pasavante, F. Sánchez, P. Mastrangelo, J. Pini y P. Debito.

El partido del 13 en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 8.—El team que jugará el 13 del corriente contra el Plymouth Argyle estará formado por Iribarren, Bidoglio e Iribarren; Médici, Ronzoni y Celli; J. Libonatti, P. Fernández, Miguel Martínez y Francia, de Santa Fe. Como suplentes; Pocatti y Hechague de la Liga Santafesina, Mutis Pozzo y Cerroti de Boca Juniors. El referée será Mr. Recce. El día 9 que jueguen Boca Juniors contra Plymouth Argyle, dirigirá a este encuentro que se jugará en el field del club Boca Juniors, designóse para referée a Servando Pérez.

Los encuentros de la Amateurs para el domingo

La Asociación Amateurs para el domingo ha fijado los siguientes encuentros:

F. C. Oeste v. Estudiantes; Larús v. Estudiantil Porteño; Sportivo de Almagro v. Defensores de Belgrano; Tigre v. Independiente; Quilmes v. Estudiantes de La Plata; Sportivo Buenos Aires v. Vélez Sarsfield; Gimnasia y Esgrima de la Plata v. San Lorenzo; Liberal Argentino v. Platense; Sportivo Palermo v. Bánfield; Racing v. Barracas Central; River Plate v. Argentinos del Sud; San Isidro v. Atlanta.

Atletismo

PROXIMAMENTE, SE LLEVARA A CABO, LA DILUCIDACION DE LA CARRERA DE FONDO, DENOMINADA "CIRCUITO INTERNO" DEL CLUB A. PEÑAROL

La Sub Comisión de Deportes del Club A. Peñarol, cuyos componentes se destacan por su laboriosidad ha programado para la fecha del 18 de Julio, la carrera de fondo, denominada Circuito Interno.

La verificación de la mencionada prueba, ha despertado intenso entusiasmo, entre los atletas de la prestigiosa Institución, y esta es la hora, que los aprestos son esmerados. Todos los competidores, han afrontado las contingencias del entrenamiento, con voluntad decidida, lo que pone en evidencia en cada uno de ellos, ansias infinitas de triunfo. Por segunda vez, será cumplida, tal prueba, para muchos de los corredores inscriptos, esta lucha tiene carácter de revancha, mientras que para otros es una oportunidad preciosa para confirmar bondades.

Estamos firmemente persuadidos que dados los factores destacados que imperan, el desarrollo del "Circuito Interno" resultará pródigo en incidencias interesantes.

Inscripciones

Hasta la fecha se han inscripto los siguientes competidores:

Miranda, Diéguez, J. B. Caruso, E. Soler, A. López, Carrère, C. A. Menéndez, Piovani, R. Castro Paullier, R. Menéndez, y Cappio.

Como puede observarse, entre los competidores que serán de la partida figuran corredores de condiciones sobresalientes tales como J. B. Caruso, segundo, de nuestro crack A. Pizza, en carreras de fondo, R. Diéguez, de condiciones muy buenas, poseyendo en su haber performances de primer orden: J. Miranda, ganador en brillante forma de igual carrera en el pasado año y Soler y López, 2o. y 3o. respectivamente en aquella oportunidad, y que en esta emergencia harán lo indecible, por tomarse la revancha.

Recorrido

El recorrido total del Circuito comprenderá unos 7 kilómetros aproximadamente, realizándose este en la siguiente forma: Salida de la sede social por Paysandú, Yi, 18 de Julio, Boulevard Artigas, Avenida España, Constituyente, 18 de Julio, Cuareim, Paysandú al punto de partida.

Hora de partida

Ha sido fijada para las 10 horas.

Premios

Aquellos corredores que se clasifiquen en los tres primeros puestos, se les otorgarán los siguientes premios: al 1o. medalla de oro, y al 2o. y 3o. medalla de plata.

Resultado del 1er. Circuito

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, damos el resultado del Circuito realizado el año pasado, por primera vez:

1o. José Miranda. Tiempo: 28'30". 2o. Enrique Soler. 3o. Alberto López. 4o. Pedro Cappio. 5o. Felipe Piovani. 6o. Raúl A. Castro Paullier.

Box

DIVERSAS NOTAS PORTEÑAS

Intensa espectativa ha despertado en la vecina orilla el match Contreras (chileno) - González (argentino), que tendrá lugar hoy en el local de L'Aiglon.

El match Hevia-Druda que estaba anunciado para mañana en el Luna Park, ha sido postergado para el 12 del corriente.

También despertó mucho interés en la capital vecina el combate que se efectuará el 14, entre Boykin-Hams. Este último fué campeón de Francia de peso pesado.

Aún no se ha podido fijar fecha para el match Ostuni (argentino) y Pablo Muñoz (chileno), el que debió realizarse el sábado.

Tal postergación se debe a que Ostuni se negó a subir al ring por no hallarse en condiciones como para sostener un encuentro de esa naturaleza.

Por los hipódromos

Los próximos clásicos

Competidores y montas

Domingo 13

PREMIO SARANDI — 2500 METROS

BIGRE!	60	Justino Batista
MARI PEPA	51	Manuel Tapia
FORMOSA	50	Antonio G. Boreau
LLANERO	50	Pedro Batista
ANDRESY	50	(no corre)

Lunes 14

PREMIO FRANCIA — 1.600 METROS

FLAMARION	57	Manuel Tapia
GALIEN	57	Justino Batista
FELICIANO	57	Félix A. Gómez
BONACHON	57	Héctor P. Cia.
ALVEAR	57	Salustiano Batista
COPIN	57	Antonio F. Batista
NELLY	55	N. N.
NUEVA YORK	55	Juan R. Montero

Ejercicios de ayer

VENTICELO con Boreau, 1500 en 1' 35" 3/5. Ultimos 800 a la par de TORDO con Díaz, 49" 3/5 llegando juntos.

GALLERO con Montero, 800 cómodo en 51" 2/5.

MILONGUERO con Casella, mil en 1' 0" 3/5. Que catanga!

CHEQUE con Sosa y Chiripero con Cia. 1200 en 1' 15" ganando el segundo.

CAJERO con Montero, 800 en 48" 4/5.

GONDOLERO con Casella, una partida de mil, con 43" los 700 finales.

GOLOSO con Sosa y No Olvides con Cia. 800 en 49" 1/5 llegando juntos.

DE VALERA con S. Batista e Irohito, 800 en 49" 1/5.

SUSANA con E. Batista 700 a medio correr en 44".

LASCANO con Tapia, 2300 bien en 2' 31" con 19" 2/5 los 300 finales.

TORONJITA con E. Batista, 700 en 41" 1/5.

BUEN AMIGO con Moreno 1.200 en 1' 15" 4/5.

KEMPIS con Rossi, Espinar con Cia y Firpo con Moreno, la milla en 1' 42" 3/5 con 1' 4" los últimos mil. Ganó el 2o. cerca.

LIMESTONE con Tapia, la milla en floreo en 1' 44".

DON CESAR con Tapia, 700 en 43" 1/5.

COMEDIA con Montes de Oca y Gurisa con Díaz 800 en 49" 1/5.

WATER con Borean y Tacna con Díaz, 700 suave en 45" 3/5.

ARIOSTO con Boreau, 2.400 suavemente en 2' 44" 3/5 con 45" 3/5 los últimos 700 a la par de Damocles con Díaz.

FORMOSA con Borean, la vuelta de galope, atropellando mil metros en gran forma, en 1' 3" 1/5.

LA NENA con Borean, 1800 a medio correr con 18" 3/5 los 300 últimos.

WILSON con E. Batista, mil suavemente.

ALDEANITO con Avero y un compañero con Rijo, 700 en 44" 3/5.

CABEBA DE ORO y Vulcano, con los peones, 800 en 49" 3/5.

De todo el país

TREINTA Y TRES — Julio 5 — Liceales — En la tarde del martes pasado realizóse en el Liceo Departamental una reunión de profesores para resolver la actitud a tomar con motivo del Congreso de Profesores que tendrá lugar próximamente en Montevideo.

Presentarán trabajos en ese Congreso, el Director del Liceo señor José Lecuera Rodríguez, el escribano Raúl Rodríguez Dubra y el Farmacéutico Héctor O. Cutinella.

Tiro al blanco — En el polígono del Batallón No. 5 de Infantería que comanda honrosamente el Coronel Manuel Fenco, se han reiniciado con todo éxito los ejercicios de tiro, al que asisten con regularidad un número crecido de personas.

Es de esperar que en breve este práctico ejercicio tenga numerosos aficionados, dadas la comodidad y buena dirección que ofrece al público.

MALDONADO — La Sierra — Julio 3 — Recibimos y publicamos — Sr. Director de EL SIGLO. — Le agradecería diera hospitalidad en una de las columnas de su popular diario el siguiente esclarecimiento.

Habiéndome enterado de una publicación crónica de un señor, en como auxiliar fotógrafo en la La Zona de este Departamento, por ésta me placé dirigirme al autor de esa publicación, para que sepa juzgar como se debe y no como se quiere, pues si esa cantidad de fotografías han salido deficientes, no ha sido por falta de conocimientos en la fotografía, sino pura y exclusivamente por falta de tener con que hacerlas mejor, pues, tengo en mi poder un documento firmado por el Jefe y Secretario de dicha Zona, el cual comprueba lo expuesto, y a más me someto a que cualquier técnico en la materia me examine, o revise el trabajo presentado por lo que comprenderá, que que ha hecho más de trescientas fotografías buenas, bien podía hacer todas bien si nunca le hubiese faltado los elementos indispensables para trabajar. — Agradece al señor Director su att. y S. S. — Robert. V. A. Rossi.

DURAZNO — Julio 8 — Judicial — El señor Juez Letrado Departamental Dr. Juan Bta. [illegible] acaba de dictar sentencia en el juicio seguido por el doctor Iglesias Castellanos contra don José N. Bazzi por cobro de servicio médico.

La sentencia ha declarado que el doctor Castellanos que pedía dos mil pesos de honorarios no ha probado la extensión y la calidad de servicios establecidos en su denuncia, sino una parte de ellos, puede decirse menos de la mitad, y manda tasar esos servicios al Consejo N. de Higiene. Así mismo se ha declarado que don José N. Bazzi no adeuda al doctor I. Castellanos intereses de ninguna especie. No ha habido especial condenación en costas. El pleito radicaba sobre la extensión y naturaleza de los servicios médicos, no habiéndose nunca el señor Bazzi negado a abonarlos, como se puede afirmar de buena fuente.

Gesto plausible. — El señor Pedro Larrique, con un desprendimiento que lo honra, ha ofrecido al Concejo de Administración Departamental a los efectos de reparar ciertas calles de la ciudad, un auto camión, bueyes, cilindro y peones para trabajar en dicha obra, sin atención de obtener la más mínima remuneración.

Estas iniciativas tan dignas de aplausos, deben imitarse, pero desgraciadamente, espíritus progresistas, y patrióticos como el señor Larrique quedan tan pocos!

Enfermos. — Restablecido el señor José María Orlando. En franca mejoría la señora Magdalena Decedo de Saravia. Delicados de salud los hijos de los esposos Díaz-Fontana. Continúa mejorando la señorita Lilia Arregui.

Viajeros. — De Montevideo el Jefe de Policía del Departamento don Floro J. de Souza.

Junta Electoral. — Bajo la presidencia del doctor Gutiérrez, actuando en la secretaría el señor Villanueva Gómes y con asistencia de todos sus miembros sesionó ayer la Junta Electoral dándose cuenta de los asuntos entrados, y tomándose las siguientes resoluciones: 1.o Comuníquese a la Corte Electoral informando que el auxiliar fotógrafo de la zona F don Enrique Amespil ha retirado la renuncia presentada. 2.o Comunicación de la Corte Electoral aceptando la renuncia presentada por el Jefe de la zona G don Pedro Solé. Comuníquese a la Oficina Electoral, a sus efectos. 3.o Reitérase a la Corte la comunicación que se le dirigió haciéndole saber que en sustitución del Jefe de la zona G don Pedro Solé, que renunció, la Junta designó al señor José C. Alvarez, propuesta que está pendiente de la Corte. 4.o La Oficina Electoral, informa de acuerdo lo resuelto por la Junta; que los desperfectos ocasionados en la máquina fotográfica de la zona E no impiden el funcionamiento de la máquina, pero sí dificulta al fotógrafo. 5.o Comuníquese a la Corte, transcribiendo el informe de la Oficina Electoral en el que da cuenta que los Fiscales, señores Eiraldi y Dionisio Nuñez, nunca tomaron posesión de sus puestos. Comunicar a la Corte Electoral, pidiendo autorización para funcionar la Comisión de la zona C que actuó en el distrito D, en el local del señor Patricio Hernández, el que reune mejores condiciones que el del señor C. de León, y favorece la inscripción. 7.o La Junta resuelve hacer saber a la Oficina Electoral que los testimonios de las boletas de inscripción que se solicitan para utilizarlos como recaudos electorales, caso distinto de renovación de boletas, deben ser solicitadas por el interesado o por delegados de los partidos que hayan acreditado debidamente su personería.

El homenaje a Onetti Lima. — Todo un acontecimiento intelectual y social resultó el [illegible] acto realizado anoche en el Teatro Español, en homenaje del capusito [illegible] nacional Luis Onetti Lima.

Abrió el acto el señor [illegible] Mármora, [illegible] la presentación del homenajeado [illegible] su palabra [illegible] caliente, cálido [illegible] la primera parte del programa [illegible] llenada por los [illegible], señores Alvaro De [illegible], Wint de Pi y señorita Olga Reyollo, [illegible] selectas [illegible] literarias. La segunda parte del programa fué llenada por Onetti Lima, cuya palabra transmitió con hondo [illegible] la suprema expresión de la [illegible] que encierra su alma [illegible].

La parte musical a cargo de las distinguidas señoritas [illegible] Anchieri, Sara [illegible] y [illegible] Bedoya, [illegible] con inimitable [illegible] sus partituras que el público aplaudió con entusiasmo.

Malos procedimientos. — El Concejo de Administración Departamental en su última sesión celebrada, ordenó la notificación de una multa por infracción al Reglamento Municipal al señor Antonio Cabanas, propietario del café "Rodó" a quién había denunciado el Comisario de Salubridad, por arrojar aguas servidas a la vía pública.

No entramos a discutir si está bien o mal aplicada la multa de la referencia, pero recordando aquello de que la ley pareja no es rigurosa, preguntamos al empleado denunciante porque no realiza idéntico procedimiento con los infractores a los cuales lo une cierta simpatía o amistad?

Accidente a un obrero. — En circunstancia que trabajaba en el Molino de Caorsi el obrero Exaltación Fintos fué tomado por el engranaje de la máquina, sufriendo lesiones de consideración en la mano y antebrazo derechos. El médico de Policía, doctor Paladino le practicó la primera cura, pasando a asistirse a su domicilio.

Salvataje original. — Siendo las 16 horas del día de anteayer, un niño de tres años, hijo del señor Sandalio Rodríguez, quizá debido a un lamentable descuido cayó en un pozo de balde, del que fué sacado por un perro del señor Dante Darino, evitando que el niño pereciera ahogado. Esa emocionante escena fué presenciada por la madre del chico, que por la impresión recibida no atinó en los primeros instantes a salvar a su hijo; haciéndolo cuando el humano can, había conjurado el peligro.

El pequeño fué inmediatamente atendido por el doctor Paladino siendo su estado satisfactorio. El can, bien merece un monumento!

Football. — Quedó constituído el Consejo de la Federación Departamental de Football que actuará en la presente temporada.

Su integración es la siguiente: Presidente, doctor Máximo Trujillo: 1er. vice, señor Martín Moreira; 2.o vice, señor Juan Carlos Sainz de la Peña; secretario, señor Carlos R. Vidal; pro secretario, señor Elbio Píriz: tesorero, señor José M. Orlando; pro tesorero, señor Héctor Capurro; vocales: señores Santiago Puchet, Julio C. Rivero, Gerónimo Enciso, Francisco Otegui, Daniel Scotto, Ignacio Iraun y Juan J. Musllio rol.

Hoy volvió a sesionar extraordinariamente dicho Consejo resolviendo: Comunicar a la Federación Uruguaya de Football la constitución de la entidad máxima local. [illegible] los miembros que integran las Sub Comisiones. Fijar hasta el día 12 el período de pases [illegible] sesionar el día 8 a fin de fijar partidos oficiales. Iniciándose la primera rueda del campeonato local el domingo próximo.

El sector federacionista [illegible] [illegible]!

Nueva Comisión D. del Club Central. — En la Asamblea General realizada anoche por el Club Central, se eligió la nueva Comisión [illegible] de los destinos del citado club, [illegible] quedando integrada [illegible] Presidente [illegible] [illegible]

Galería Departamental

BELLEZAS ISABELINAS

Señorita María Josefina Balsano, que en breve contraerá enlace con el Capitán de Pontoneros señor Isidro Ramos

SALTO, Julio 8. — **Por el Concejo.** — Siguió [illegible] el Concejo Departamental bajo la presidencia del señor Zerrando [illegible] los siguientes asuntos:

Memoria anual. — [illegible] después de un cambio de ideas, resolvió encomendar al concejal señor Lanza la redacción del encabezamiento que por lo de las distintas dependencias del municipio corresponde figurar en la memoria del año 1923 que en extremo ha enviado el señor secretario a la mesa de la corporación.

Plaza de ejercicios físicos. — La comisión local de educación física remite los planos y memoria descriptiva del pabellón a construirse en la plaza de deportes; se resuelve pasar dichos antecedentes a la I. Técnica Departamental.

Viaje a Constitución. — Los concejales señores Lanza y Olivera y Luna dan cuenta del resultado de su viaje a Constitución el cual además de la misión encomendada y que fué cumplida se han constatado algunas deficiencias de obras en los caminos. La corporación aprueba las medidas adoptadas y dispone librarse oficio a la I. Técnica a fin de que disponga las reparaciones en el surtidor existente antes de llegar al Paso "Yacaré".

Depósito de herramientas. — La I. Técnica envía los antecedentes relacionados con la construcción del depósito de [illegible] en la plaza [illegible] informando sobre la cantidad total que ha resultado el costo de la obra que es de $ 296.80 se resuelve pasar nota a la citada oficina llamándole la atención sobre fiel observancia a procedimientos administrativos y que sean elevados dichos antecedentes a la superioridad a sus efectos.

Afirmando rieles del tranvía. — El señor empresario del "Tranvía Salteño" presenta escritos evaluando la vista conferida en los antecedentes de consideración de vías a efectuarse en la obra del pavimento de hormigón.

La corporación resuelve pasar a estudio e informe de la comisión de asuntos legales.

Ofrecimiento de trilladora.— El doctor José L. Amorín en atención a los anuncios de los diarios de la localidad respecto a la posibilidad de que el concejo adquiera algunas máquinas trilladoras, propone con facilidades de pago, la de su propiedad y conocida por el mecánico del municipio. En atención a esta propuesta el concejal señor Lanza da lectura de una moción que presentará en el acto y por la que pide se designe una comisión de concejales para hacer gestiones ante los vecinos agricultores y las comisiones de fomento de aquellas jurisdicciones donde no haya llegado el beneficio de las mencionadas maquinarias a fin de estimularlas a su adquisición y coadyuvar en las gestiones a realizar ante las casas vendedoras. La corporación aprueba la moción del concejal señor Lanza designando como miembro de ella al señor Olivera y Luna [illegible] y don Juan [illegible] disponiendo a la vez que se conteste al proponente doctor Amorín de que era cuestión de no tener interés en adquirir la máquina propuesta pero que hará gestiones ante los señores agricultores.

Campo de pastoreo. — Considerada una nota pasada por varios vecinos de la 11a sección solicitando que esta entidad reconsidere su resolución por cierre del campo de pastoreo de propiedad del señor Pirotto en "Arapey", se resuelve que sean agregados a los antecedentes y reiteren con atención por separado de la [illegible] ha cumplido la resolución adoptada.

Aparición de langosta. — [illegible] telegramas [illegible] señores [illegible] comunales [illegible] departamento, comunicando la aparición del referido insecto, la corporación se da por enterada y conociendo lo dispuesto que esta comunicaciones se pasen también al Jefe de la defensa agrícola, se dispone se archiven.

Cementerio Belén. — El señor [illegible] comunica haber dispuesto la construcción de una tapia de alambrado en [illegible] del predio ocupado por el cementerio de Belén, a fin de evitar la entrada de animales. La corporación aprueba la medida adoptada por el señor [illegible].

Trilladora. — El señor secretario de Belén contesta el oficio de este concejo con respecto a la máquina trilladora a cargo de la comisión de fomento de aquella pueblo haciendo saber el estado en que ésta se encuentra y la forma en que está resguardada. Resolución: contestase, recomendándole entrevistarse con el arrendatario del galpón municipal a fin de obtener tabla y madera necesaria para proteger a la comisión de fomento de dichos materiales y librar oficio a la enunciada comisión haciendo saber que se [illegible] agrado de que dispusiera la construcción de un tinglado en forma con los materiales que le entregará el secretario del concejo auxiliar.

Enlaces. — El 12 del corriente tendrá lugar el acto matrimonial de la señorita Hilda Ramos con el señor Enrique Fernández, cuya ceremonia se realizará en la residencia del señor Carlos Grassi.

Con motivo de tal acontecimiento tendrá lugar una interesante fiesta en el domicilio del señor Grassi, de la que participarán las relaciones de los contrayentes.

Viajeros. — Regresó de su establecimiento de campo el señor Secundino Montero y su señorita hija Rosita.

—Del mismo punto la señora Rosa B. de Fornari.

—De Mataojo llegó el señor Eudoxio Duarte.

—Regresaron a Espinillar los señores Amandio, José y Agustín Souto.

—Regresó a San Antonio el señor Fernando Gastelu.

—Para Burícayupí el señor Bernardino T. Piegas.

—Regresó de la capital el señor Aurelio Noboa.

—También el señor José Barbieri.

—También el señor Adolfo Bortagaray.

—Por el Midland llegó el señor Policarpo Rodríguez.

—Para Palomas el señor Enrique Boyssounade.

—El miércoles próximo partirá para la capital el doctor Manuel Povicenti, en compañía de su esposa uno de sus hijos y la señorita Sofía Ancel.

—Partió para Montevideo el doctor Domingo Ciazzaro Fernández.

Enfermos. — Se encuentra enferma la niña de los esposos Moretti - Scanavino.

—Guarda cama hace varios días la señora Clelia Scanavino de Leal.

—Algo mejorada la señora Rosa Dula de Narbondo.

—En igual estado el señor Adolfo Castellanos.

—Bastante mejorada la señora Valentina Urroz de Curbelo.

—Mejora rápidamente el señor Beltrán Vidal.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos a los suscriptores de EL SIGLO que, en caso de no recibir con puntualidad el diario, se sirvan advertirlo al gerente-administrador de esta hoja

Tres productos recomendados

ECZEMINE cura radical de las eczemas, tarro de 30 gramos, pesos 1.50. Crema Espuma, preparación especial para el cútis, tarro de 30 gramos, $ 0.56. Tintura para las canas, "Tapie" resultado garantido, instantánea inofensiva, frasco de 60 gramos precio $ 1.20. Tonos: negro, castaño oscuro, castaño y castaño claro.

FARMACIA "TAPIE" 25 de Mayo 280—Montevideo

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

Los desterrados de Fuerteventura

Unamuno y Sòriano volveran a España

La conferencia Herriot-Mac Donaló

FRANCIA

LA ACTITUD FRANCESA

TROYES, 8.—El presidente del consejo, M. Herriot, asistió hoy a un banquete que le fué ofrecido en esta ciudad, donde nació, como demostración de afecto y adhesión de sus conciudadanos.

El festejado pronunció un importante discurso, en el cual hizo varias declaraciones.

Dijo que el gobierno francés tiene, ante todo, dos grandes deberes que cumplir, a saber: primero, asegurar el crédito de Francia, y segundo, organizar la paz que piden los pueblos y a cual tienen derecho, especialmente el pueblo francés, cuyas heridas aún sangran y que no ha dejado de sufrir por los grandes sacrificios a que se sometió".

Dijo que con el propósito de organizar la paz, Francia debe, ante todo, resolver el problema de las reparaciones, sobre el cual existen tantas ilusiones y teorías y se han hecho declaraciones tan deficientes.

Agregó que el pueblo francés no solamente desea satisfacciones verbales, sino hechos tangibles.

Manifestó que el informe de los peritos tenía que ser aceptado por cuanto representa para Francia la mejor probabilidad de ser pagada.

Cree M. Herriot que el plan tiene la resolución de muchas de las dificultades, mediante el sistema de control de las diversas organizaciones que deberán dedicarse inmediatamente al trabajo.

Con respecto de ciertos punto, y especialmente a la transferencia de los pagos en especies, dijo que se hacía necesario establecer condiciones más precisas respecto de los derechos de Francia, pero que los peri...

... las dejaron en Chequers y que mañana a la hora 9 y 30 se reunirán nuevamente.

LLEGO EL PRIMER MINISTRO BRITANICO

PARIS, 8.—A la hora 16 y 10 ha llegado el primer ministro Mac Donald.

INGLATERRA

MAC DONALD EN PARIS

Las divergencias anglo-francesas

LONDRES, 8.—El primer ministro Mr. Mac Donald con dos secretarios y sir Eyre Crowe, subsecretario permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores partió para París esta mañana. Antes de partir dijo que su visita demuestra claramente su vehemente deseo de que se solucionen satisfactoriamente los malos entendidos que puedan haber existido entre Francia e Inglaterra.

LOS AVIADORES NORTEAMERICANOS

LONDRES, 8.—Comunican de Bushire que los aviadores del ejército norteamericano llegaron a aquella ciudad, partiendo poco después para Bagdad.

LA DOCUMENTACION SOBRE LA CONFERENCIA DE LONDRES

LONDRES, 8.—Se ha publicado el libro blanco conteniendo los documentos cambiados entre Inglaterra y los aliados, sobre a Conferencia de Londres a realizarse el 16 de Julio.

ESPAÑA

UN DESPACHO DE CEUTA

...ta el jueves su viaje a Algeciras con el objeto de tomar allí el tren combinado con el buque, para Ceuta.

Personajes de Oriente en Europa

Un pintoresco visitante de París. Ras Tafari, Regente de Abisinia, en el momento de entrar al Eliseo

Un juez malayo, el Sultán de Perak visitando la Exposición de Wembley

ITALIA

MENSAJE DE LA "DANTE ALIGHIERI"

...nifestaciones de devolución a Mussolini y al fascismo. Nuevamente habló Mangiagalli, diciendo que el asesinato de Matteotti debe ser pagado por los culpables y no por Italia ni por Milán.

ACCIDENTE DE AVIACION

...tanto en la comisión como en las sesiones plenarias, hemos expuesto numerosos datos e informaciones acerca de la legislación argentina.

"Todos los puntos tratados, lo fueron amplia y detalladamente.

"Se pudo notar que las leyes argentinas son más adelantadas...

...miento al plan pericial.

Estas condiciones son: la evacuación del Ruhr; la reducción de las tropas en la región del Ruhr; seguridades de que no se impondrán nuevas sanciones; abolición de la administración franceza; devolución a Alemania de sus ferrocarriles...

La revolucion en el Brasil

Medidas tomadas por el gobierno

Movimiento separatista en Bolivia

BRASIL

EL MOTIN MILITAR

Las medidas tomadas por el gobierno

RIO JANEIRO, 8.—El diario "A Noticia" publica lo siguiente: "La tranquilidad en Río como en el resto del país permanece inalterable. El gobierno federal como el de San Pablo, ha recibido numerosos...

...desahogo y satisfacción por el rechazo decisivo del golpe atrevido y audaz, maquinado por ... de ambiciosos la complicidad con los oficiales ... del crimen de traición a la patria y a la bandera.

El bombardeo terminó en la noche de hoy. En las primeras horas de la mañana numerosas fuerzas legales tomaron por asalto los reductos castigados ... por la artillería".

BOLIVIA

ARGENTINA

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Telefonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valorees, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a a sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las...

...

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

LAS DOS RAZAS

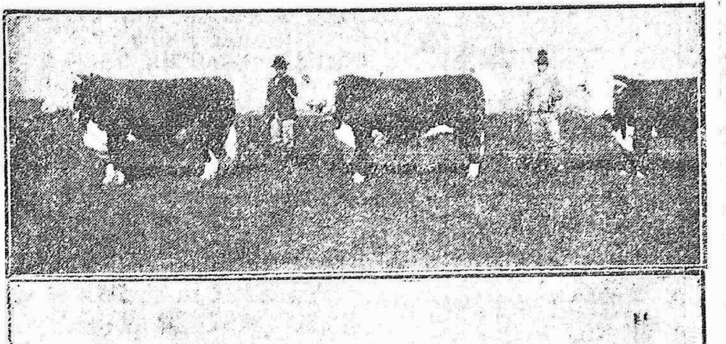

He ahí ejemplares de las dos razas bovinas mas difundidas y valorados en el Río de la Plata.

Los Herefords que predominan y triunfan en el Uruguay donde se les cultiva preferentemente.

Y los Durham o Shorthon que pueblan los campos y llena las cabañas argentinas.

Es clásica esta preferencia y la hemos podido notarla fielmente en las exposiciones del Prado y en las de Palermo.

Contra la Piroplasmosis bovina

El doctor Frank Fielitz, se ha presentado al Ministerio de Industrias solicitando se efectúen experiencias oficiales con un preparado que dice el autor cura radicalmente la piroplasmosis bovina.

El Ministerio ha dispuesto que la Comisión de estudios de específicos zooterápicos practique los ensayos solicitados.

Comisión Nacional de Fomento Rural

La Corporación cita para la reunión que tendrá lugar hoy miércoles 9 a las 18 horas, en el Palacio Braceras, Ituzaingó 1497, a los siguientes señores: Venancio Flores, Ing. José A. Otamendi, Blas Cortes, Remigio Castellanos, doctor Luis J. Murguía, Enrique Rodriguez Fabregat, Ing. Francisco Secco Ellauri, Pedro Lapeyre (hijo), Tomás Perreta, Francisco J. Ros, Juan Pablo Lavagnini. — La Secretaría.

Gallinas alcoholistas

El vino, el nectar por excelencia, hace aumentar la postura a las gallinas... Ni más ni menos ... hizo este descubrimiento el Dr. Joubert, profesor de agricultura de Fontainebleau, descubrimiento que todos los criadores apreciarán, con el consiguiente disgusto de los antialcoholistas. Pero la verdad merece difundirse.

Reunió dos grupos iguales de gallinas: dió al primer grupo una buena alimentación compuesta de trigo, avena, batatas, pan y verde, y al otro grupo dió la misma comida, agregándole diez centilitros de vino por gallina.

El primer grupo, en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre puso una ínfima cantidad de huevos; en cambio el segundo, en el mismo tiempo, puso 152 huevos.

Como me lo contaron te lo cuento.

Campo en Cerro Largo

VENDIDO EN $ 115.650

Exposición agricola

SE EFECTUARA EN EL SALTO

La filoxera

Federación Rural

INTERCAMBIO GANADERO

Nota al Senado

La langosta en America

Nuevos antecedentes sobre su difusión

Lo que ocurre en el Uruguay, Argentina y Brasil

...

Examinada la denuncia por el naturalista D. Enrique Lynch Arribálzaga, pudo éste comprobar en el terreno la completa insubsistencia de aquélla, demostrando documentalmente que...

El día que el Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia, tengan la misma extensión agrícola que nosotros, expuesta a la plaga vendrá la acción internacional, apurada más que por la diplomacia, por el instinto de conservación".

Los que viajan

ALEJANDRO SETH SMITH

Semilla seleccionada

CONTINUA LA DISTRIBUCION

La Comisión Oficial de Semillas ha despachado en los meses transcurridos del corriente año 1240 pedidos de semillas seleccionadas de trigo, avena, lino y alfalfa para las siembras que se realizan en esta epoca, sumando el conjunto de esos pedidos la cantidad de 13.346 bolsas de semillas seleccionadas.

La referida Comisión ha resuelto continuar la venta de semillas seleccionada de trigo de las variedades americano y pelón, disponiendo de fuertes existencias de semillas prontas para atender los nuevos pedidos al mismo precio anterior, que no ha sido aumentado a pesar de la suba del trigo, por disponerse de existencia adquirida antes de producirse la suba de ese cereal.

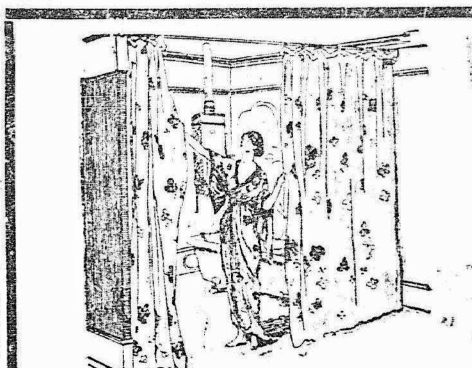

COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

LA PLAZA

La operaciones de ayer en el mercado bursátil revelaron un ambiente firme para la mayoría de los valores cotizados; en cuanto a su importancia las cifras de los papeles realizados demuestran a aquella.

Los títulos hipotecarios de la serie Z experimentaron un aumento de 0.10 comparada su cotización anterior con la de ayer.

El mercado de cambios sobre el exterior no modificó sus precedentes características, reinando la misma calma de que ya hemos dado cuenta.

Las libras abrieron a 42 1|2; los francos a 15; los valores a 130 y el pase sobre B. Aires a 2.85; lo que representa un aumento con respecto a los precios de cierre del día anterior.

A la clausura del mercado los tipos en vigencia eran los consignados en el cuadro respectivo.

Los fletes marítimos fueron algo mas activo que en los anteriores días y su movimiento señaló alza en los precios.

Los embarques mundiales acusaron pequeño aumento durante la semana en cuanto se refiere al trigo, mientras que para el maíz sin algo inferiores comparados con los de la semana pasada ...

... 2.40, 1.a 4; id. 2.40, 1.a 4.60; id. de 2.a, 4.60; id. cortos, 2.20, 1.a 4.40; id. de 2.a, 4.15; medios postes reforzados, 1.a, 3.70; id. de 2.a, 2.80; medios postes livianos, 1.a, 3.70; id. de 2.a, 2.70; estacones de 1.a, 2.60; id. de 2.a, 2.20.

Se encuentra en B. Aires y probablemente visitará a Montevideo el Sr. B. A. Duis, Vicepresidente del National City Bank of New York y jefe de la sección cambios en la casa matriz de esta institución.

El Sr. Duis se ha impuesto la misión de estudiar el estado financiero de los países donde se hallan instaladas sucursales del City, y la capacidad comercial que en ellos se desarrolla, como asimismo la concurrencia que ofrecen los demás establecimientos bancarios.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Empréstito Conversión 1905 5 o|o Cupón 1.o de Octubre
$ 4.382.75 p. mañana 88.80
Emp. O. Públicas 1909 5 o|o Cupón 5 o|o 1.o Octubre
$ 1.865 para mañana. 81.70
Renda N. del Puerto—6 o|o Cupón 1.o Agosto
$ 3.000 para mañana. 87.—
Títulos Dda. Pública 6 1|2 o|o ...

SEGUNDA RUEDA

Telegramas comerciales y financieros

Mercado financiero italiano

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

Rendimiento inmediato de títulos

Las cosechas mundiales

Registro de hipotecas

Venta de propiedades

Azúcar

Café, arroz y fariña

ALGODON

Bolsas y Giros extranjeros

CAMBIOS

Productos ganaderos

Mercado de lanas

Frutos de barraca

Cueros vacunos muy superiores sin garrapata, pelo de invierno los 10 k. 4.60 4.70
Id id de campos . 4.50 4.55
Id id regular . . . 4.45 4.50

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	42 3|4	42 5|8	43 1|16	42 3|4
Francia	14.95	15.—	15.25	15.—
España	5.80	5.78	5.87	5.85
Suiza	4.32	4.30	4.34	4.34
Italia	17.95	18.—	18.15	18.—
Estados Unidos	129 1|4	129.60	128.60	129.—
Buenos Aires	2.20 o|o	2.60 o|o	1.80 o|o	2.10 o|o
Brasil	34.700	24.500	34.600	34.700
Bélgica	17.00	17.—	17.25	17.—

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

FORRAJES

MAIZ

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

LINO

CUEROS VACUNOS SALADOS

PIELES LANARES

CUEROS YEGUARIZOS

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

Mercado de cereales

TRIGO

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

RESES

Los principales lotes de ayer

CLASIFICACION DE LA HACIENDA VENDIDA

ENTRADAS

Navegación

Marítimas y fluviales

Entradas de ultramar

lana y algodón.
Montevideo Gas, 500 pzs. tubos hierro fundido, 72 id. id. id. id.
Usina Eléctrica, 27 bts. mechas, bulones, etc.
Banco de Londres, 316 barras hierro, 693 atados hierro, 12 atados hierro, 152 barras hierro, 1 cajón chapas hierro, 140 chapas hierro.
Fco. Vilaro, 22 cajones mármoles.
Fca. Nac. de Papel, 14 cajones estantes para papel, 1 brl. cola, 1 caj. pza. respuet. motor, 2 bts. piedras.
B. Rabellini Cía., 2877 atados hierro, 1201 barras id.
Bco. Italo Belga, 319 tirantes hierro, 11 cajones bulones y arandelas, 747 atados hierro, Bco. Británico, 228 cjs. bulones, 22 cajones tuercas, 162 atados hierro, 682 barras hierro.
A la orden, 531 atados flejes hierro, 266 atados alambre hierro galvanizado.
V. Paganini Rossi, 3 cajones hilo.
A la orden, 12 barras acero dulce.
A la orden, 8 cajones mercaderías.

Entradas de ríos y cabotajes

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"
Vapor Argentino procedente de Buenos Aires. Entrado el 8 de Julio. Consignado a Comp. Uruguaya de Navegación Lda.
Pérez y Cía., 50 cajones jugo de uva.
Juan J. Prada, 4 cajones respuestos taxímetros.
United Shoe Machinery, 4 cajones puntE. hierro zapatero, 2 cajones accesorios maq. para calzado.
E. Daildorf, 5 atados caños hierro.
Fco. Pepe, 58 bts. verdura.
Ant. Subirana, 1 cajón esencias frutas.
Exp. Villalonga, 10 bts. vino tinto.
Juan Revuelta y Cía., 2 cajones jabones para el tocador.
Máximo J. Kolher, 2 cajones art. de plomo.
ENCOMIENDAS
R. Guarusso, 1 bls. mates.
Juan Naya, 13 bts. revistas.
Max Glucksmann, 2 cajones discos fonógrafos.
La Confianza, 1 cto. anilinas, vacunas y respuestos.
Pereyra Amaro, 1 cajón películas.
Exp. A. B. C., 10 bts. art. varios.
Villalonga, 9 bls. art. varios.
"CONSTITUCION"
Buque a Motor Nacional Prodo el 7 de Julio. Consignado a Essari y Daneri.
Crespi Hnos., 180 pzs. hierro fundido.
Comp. General de Fósforos, 164 fardos cartón, 93 fardos papel, 3 fardos filaturas algodón, 207 lis cajones desarmados.
P. Mañé y Cía., 23 bts. máquinas y accesorios.
A. López y Cía., 40 cascos vino, 500 cajones jugo de uva.
F. Parrabere, 17 fardos botellas vacías.
J. C. Rodríguez, 9 fardos botellas vacías.
José Rodríguez, 25 fardos botellas vacías.
R. Queirolo, 42 fardos botellas vacías.
Díaz Requeijo, 60 fds. botellas vacías, 42 id. id.
Gbre. Ceriale, 60 boy. art. vidrio.
R. Moll, 299 bls. yeso.
A la orden, 56 fds. papel.
E. Quincke, 7 bts. una locomotora.
D. y Widman, 10 bts. máquinas hierro.
"ELENA HILDA"
Payleibot nacional procedente de Santa Lucía. Entrado el 7 de Julio. Consignado a Luis Parma. A la orden, 216 bls. trigo, 57 id. lino, 371 sacos trigo.
"BATITU"
Vapor nacional procedente de Buenos Aires. Entrado el 7 de Julio. Consignado a Compañía U. de Navegación.
Carnelli y Cía., 300 bls. papas.
F. Castilo, 619 bls. papas.
Zaglio Hnos., 500 bls. papas.
Apreda y Cía., 500 bls. papas.
J. Peluffo Hnos., 1000 bls. papas, 30 id lentejas, 40 bls. porotos.
Ellis y Cía., 50 cjs. aceite mineral, 1 id art. propaganda.
P. y Bocci, 399 postes algarrobo.
A. W. Mackerlan, 534 atad. varillas madera.
J. Vive y Cía., 100 fds. tabaco.
A la orden, 28 fds. tabaco.
M. Comero y Cía., 2 líos carne conservada, 1 sobornal yerba molida.
Américo Moreua, 24 cajs. trípas saladas, 15 id id, 9 id id, 2 bls. nervios secos, 1 id pezuñas, 1 caj. huesos, 1 id tripas secas.
A la orden, 251 fds. tasajo, 195 id id, 257 id id.
Peluffo y Cía., 500 bls. papas, 500 id id.
"LA ORIENTAL"
Balandra nacional procedente de Santa Lucía. Entrado el 7 de Julio. Consignado a Luis Parma.
P. Andreunetti, 481 bls. trigo.
"JOVEN EMMA"
Balandra nacional procedente de Dolores. Entrado el 7 de Julio. Consignado a Passano Hnos.
A la orden, 376 bls. maíz, 150 id id.
"ARABO"
Buque motor argentino procedente de Hernandarias. Entrado el 8 de Julio. Consignado a Enrique J. Vidal.
E. J. Vidal, 210.000 kilos yeso piedra.
"MODESTA"
Paylebot nacional procedente de Santa Lucía. Entrado el 8 de Julio. Consignado a Luis Parma.
A la orden, 513 bls. trigo.
"FELIZ FORTUNA"
Paylebot nacional procedente de Concordia. Entrado el 8 de Julio. Consignado a Passano Hnos.
J. Restelli Hijos, 259 cueros vac. salados, 9 atd. cueros lanares, 5 bls. cerda, 1 cj. potro salado, 1215 id (cueros), 9 atd. cueros becerro salado.
Ladislao Rubio, 164 bls. trigo, 1215 id. avena.
West India Oil, 2 tanques hierro vacíos.
A la orden, 2 formas queso.

Transporte de correspondencia

"Almanzora" inglés saldrá el 9 para Santos, Río, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo Cherburgo y Southampton. Cierra valija a las 18 horas.
"El Paraguayo" inglés, saldrá el 8 para Tenerife y Liverpool. Cierra valija a las 12 horas.
"S. Belgrano" alemán, saldrá el 12 para Santos, Río, Lisboa, Madeira, Vigo y Hamburgo, cierre balija a las 17 horas.
"Re Vittorio" italiano saldrá el 11 para Santos, Río, Barcelona y Génova, cierre balija el 10 a las 8 horas.

Vapores a salir

MES DE JULIO

9. El Paraguayo, de Tenerife y Londres.
9. Almanzora, de Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.
10. Bayern, de Vigo, Coruña y Hamburgo.
10. Victoria, de Río Grande, Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.
11. Maranguape, de San Francisco, Paranaguá, Santos, Río Janeiro y Puertos del Norte.
11. Re Vittorio, de Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova.
12. Highland Laddie, de Las Palmas y Londres.
12. General Belgrano de Santos, Río Janeiro, Madeira, Lisboa, Vigo, Coruña y Hamburgo.
12. Aldabi, de Rotterdam y Hamburgo.
12. Crefeld, de Santos, Río Janeiro, Bahía, Madeira, Lisboa, Vigo y Bremen.
14. Lipari, de Río Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo, La Pallice y Havre.
16. Princesa, de Tenerife y Londres.
17. Ceylan, de Río Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo, La Pallice y Havre.
17. Mendoza, de Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Almería, Marsella y Génova.
17. Cap Norte, de Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne y Hamburgo.
18. Pan América, de Santos, Río Janeiro y Nueva York.
19. Vauban, de Santos, Río Janeiro, Trinidad, Barbados y Nueva York.
20. Martinho, de Porto Esperanza, P. Colimbra, Porto Murtinho y Corumbá.
22. Buenos Aires, de Madryn, Com. Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos y P. Arenas.
23. Andes, de Río Janeiro, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.
23. Duca D'Aosta, de Santos, Río Janeiro, Nápoles y Génova.
23. Moselia, de Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.
24. Werra, de Santos, Río Janeiro, Bahía, Madeira, Lisboa, Vigo, Coruña y Bremen.
24. Prudente de Moraes, Río Grande, San Francisco, Paranaguá, Santos, Río Janeiro y Pará.
26. Orania, de Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo, Southampton y Amsterdam.
29. Garibaldi, de Santos y Génova.
29. Plata, de Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella y Génova.
30. Sierra Córdoba, de Santos, Río Janeiro, Madeira, Lisboa, Vigo, Boulogne y Bremen.
31. Cortona, de Liverpool.

Por vía terrestre

FERROCARRIL CENTRAL — HORARIO DE TRENES — RIGE DESDE EL 15 DE MAYO.
Salidas de Montevideo
Para Colón — Todos los días a las 12 y 10; los sábados, domingos y feriados sigue hasta Las Piedras.
Para Las Piedras — Todos los días a las 8 y 25; a las 10 y 30; a las 12 y 2 (menos los sábados, domingos y feriados, que sale a las 12 y 10); a las 14 y 5; a las 15 y 10; a las 16 y 15; a las 17 y 10; a las 17 y 55; a las 18 y 30; a las 19 y 15; a las 22 y 35 y a las 20 y 35.
Para Progreso — Todos los días a las 5 y 50 y a las 12 y 45.
Para Canelones — Todos los días a las 13 y 30.
Para 25 de Agosto — Todos los días a las 11 y 10.
Para Florida — Todos los días a las 12 y 15.
Para Río Negro — Todos los días a las 7; menos los domingos, que va hasta Durazno solamente.
Para Trinidad — Martes, jueves y sábados a las 7.
Para Rivera — Los viernes a las 18 y 20; domingos y miércoles a las 7 y 30.
Para Salto — Domingos y miércoles a las 12 y 55.
Para San José — Todos los días a las 8 y 30 y a las 15 y 20.
Para Colonia y Puerto del Sauce — Martes, jueves y sábados, a las 8 y 30.
Para Mercedes — Lunes, miércoles y viernes a las 8 y 5.
Para San Ramón — Todos los días a las 16 y 20.
Para Treinta y Tres — Lunes, miércoles y viernes a las 6 y 35.
Para Melo — Martes, jueves y sábados, a las 6 y 35.
Para Empalme Olmos — Todos los días a las 8 y 35.
Para Minas — Todos los días a las 7 y 25.
Para Maldonado — Todos los días a las 7 y 10.
Llegadas de Montevideo
De Colón — Todos los días a las 13 y 43.
De Las Piedras — Todos los días a las 6 y 45; a las 10 y 28; a las 12 y 26; a las 13 y 36, menos sábados, domingos y feriados; a las 15 y 30; a las 16 y 20; a las 18 y 20; a las 19 y 10; a las 20 y 20; a las 21 y 13. Los sábados, domingos y feriados, solamente, a las 13 y 43.
De Progreso — Todos los días a las 7 y 40 y a las 23 y 57.
De Canelones — Todos los días a las 22 y 10.
De 25 de Agosto — Todos los días a las 14 y 33.
De Florida — Todos los días a las 9 y 45.
De Río Negro — Todos los días menos los domingos, a las 20 y 55.
De Durazno — Los domingos a las 20 y 55.
De Trinidad — Martes, jueves y sábados, a las 20 y 55.
De Rivera — Martes y sábados, a las 12 y 5.
De Salto — Martes y viernes a las 6 y 25.
De Artigas — Jueves y domingos a las 12 y 5.
De San José — Todos los días a las 8 y 42 y a las 20 y 10.

Avisos del día

Banco Popular del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con la disposición por el artículo 12.o de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas del "Banco Popular del Uruguay", para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Mayo, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 402 esquina Zabala, para considerar y adoptar resolución sobre la siguiente orden del día:
Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer semestre del 22.o ejercicio.
Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones o certificados de depósitos de éstas en otros Bancos, en las Cajas de la Institución, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, conforme lo dispone el artículo 14.o de los Estatutos; y los accionistas que hayan de hacerse representar en la Asamblea, deberán conferir a lo establecido en el artículo 15.o, comunicarlo al Directorio por escrito en forma privada o por poder en forma pública y legal, también hasta cinco días antes de la Asamblea. — Montevideo, 8 de Julio de 1924. — El Secretario.
1025-Jl.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, doctor don Martín Berinduague, se hace saber: que por auto de fecha veinte de Mayo último se ha declarado a don Santiago Valdetaro en estado de incapacidad habiéndosele designado por auto de fecha 25 de Junio último curador del incapaz en la persona de su hijo Luis Valdetaro. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado el próximo feriado judicial. — Montevideo, Julio 7 de 1924. — Eduardo Reutin, Actuario.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRÍGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras). N.o 570.pte.

DENTISTAS

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz, Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-568.pte.

MÉDICOS

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 2764-pte.

Dr. ELBIO MARTÍNEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz y garganta. — Consultas de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades de riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los diabéticos. Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia a la Infancia. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colón 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. ENRIQUE MÉNDEZ — Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. y de 5 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibe pensionistas. Calle Paysandú 1209. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA. — Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 8 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Generales

M. HERNÁNDEZ E HIJOS participan al comercio y al público que han prometido en venta la existencias de su casa de comercio en el ramo de Fiambrería y Quesería que giraba en la calle Agraciada número 3794; lo que se hace saber a fin de que los que se consideren acreedores se presenten dentro del término legal en el local indicado. — M. Hernández e Hijos. Jl.19.

Compañía Uruguaya de Navegación Limitada

ASAMBLEA Gral. ORDINARIA

Segunda convocatoria

De acuerdo con lo determinado por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 del corriente a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Piedras 351, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o Lectura de la memoria.
2.o Consideración del Balance correspondiente al ejercicio 1923.
3.o Integración del Directorio. Elección de un titular y de su suplente para el período 1924.27.
4.o Consideración de la propuesta formulada por el Directorio en cumplimiento del art. 37 de los Estatutos.
5.o Elección de Síndico y suplente para el período 1924.25.
6.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar sus acciones en secretaría, donde queda abierto el registro, el que será clausurado tres días antes de la celebración de la asamblea.
Montevideo, Julio 5 de 1924. — El Secretario. 1052-Jl.19

CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL. — Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Carrasco, Clara Ortiz, Ramona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Aspiazú, Pedro Aspiazú, Pedro C. Barrios, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Artiaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878. Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Jorge Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correa, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandallo Cabral, Josefa F. de Rodríguez, María V. García, Eduarda Bianca de García, María Lema de D'auco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Ruperto Velazco, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Príncipe, Juana P. de Porral, Josefa Facu de Charello, Teófilo Zabala, Rosalía Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y de Susana García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General. Montevideo, Marzo 18 de 1924. 470.Jl.23.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el Martes 22 del corriente mes de Julio, a las 15 horas, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance correspondiente al primer semestre del corriente año y acordar el dividendo a repartirse.
Para obtener voto en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el registro de la Secretaría hasta tres días antes de la reunión.
— Montevideo, Julio 1 de 1924. — El Gerente. 1074.Julio 24

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores accionistas a cobrar el dividendo provisorio del ejercicio del corriente año, que se abonará todos los días hábiles de 9 a 11 horas, en el local social: Plaza Independencia N.o 837, desde el día 15 de Julio del corriente en adelante. — Montevideo, Julio 1 de 1924. — La Gerencia. 500, Agosto 1

Al Comercio y al Público

Hago saber al público y al comercio que con esta fecha he prometido vender a los señores Annunziato Sorrenti y Antonio Bonanata, el salón y mensajería "Avenida" de mi propiedad, situado en la calle Río Branco 1349. A los efectos de lo que dispone la ley de fecha 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación por un término legal a fin de que los que se consideren con derechos, se presenten al comercio indicado, con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta días. Vencido dicho plazo los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Junio 29 de 1924. — Augusto D. Sarak. 969. Julio 26

Ferro Carril Central del Uruguay Ltd.

LEÑA PARA ENCENDER LOCOMOTORAS

Llámase a licitación para el suministro de 500.000 kilos de leña de monte para el mes de Agosto.
El pliego de condiciones puede obtenerse en la Sección Oficina N.o 27, Estación Central. — Montevideo, Julio 28 de 1924. Jefe Sección Marítima y Compras. 981. Julio 9

Avisos judiciales

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Primer turno, doctor don Martín Berinduague, se hace saber al público que se ha presentado don Carlos Vaccarezza, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por figurar en ella erróneamente su apellido como Vacarezza, debiendo ser Vaccarezza. Se hace esta publicación de conformidad a lo dispuesto por la ley de la materia. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — José Pedro Barbot, Actuario. 1012 Julio 13

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN

ACTA N.o 1866. — Montevideo, Junio 30 de 1924. — Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado de la Sociedad Rult. fabriks Aktiebolaget, de Halls. Suecia, ha solicitado patente de invención por el término de 9 años para "Mejoras en los sujetatuercas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 1048 Jl. 27

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN

Acta N.o 1862. — Montevideo, Junio 18 de 1924. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de los señores Juan Restelli Hijos, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en la fabricación de calzado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. Jl.16.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN

Acta N.o 1861. Montevideo, Junio 16 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de Naarlooze Vennootschap Koninklijke Stearine Kaarsenfabriek, "Gouda", de Gouda, Holanda, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "un procedimiento para evitar que el polvo en las carreteras, calles y otras vías de tránsito, se levante, y producto para la realización del mismo procedimiento que se describe para la aplicación de dicho producto", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Fdo.: Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, secretario. 566 Jul. 12.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN

Acta N.o 1859. — Montevideo, Junio de 1924. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Jorge Guerrero, de Buenos Aires, (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Cubierta perfeccionada para ruedas de vehículos y de manera especial de ómnibus", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. 863-Julio 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN

Acta N.o 1860. — Montevideo, Junio de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de la American Cyanamid Company, de Nueva York, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Un material venenoso y su proceso para usarlo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. 861-Julio 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN

Acta N.o 1863. — Montevideo, Junio 23 de 1924. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Isaac Mc. Dougall y Fred Howles, de Manchester, Lancaster, Inglaterra, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en insecticidas, parasiticidas, sarnífugos, vermífugos y similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 909-Jl.20.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN

ACTA N.o 69. — Montevideo, Junio 30 de 1924. — Con esta fecha, el señor Rafael de Pizzo, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de 9 años para "Fabricación de bisagras con tubo de resorte reforzado interior sin lima", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 1046 Jl. 27

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN

Acta N.o 70. — Montevideo, Julio 2 de 1924. — Con esta fecha los señores Vicente Curcl y Juan E. Dotta Uhart, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de 9 años para "Fabricación de nitrocelulosas en general, algodón, pólvora, o algodón fulminante, etc. y de productos nitrados del grupo bencénico que se utilizan como explosivos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 1062 Julio 30

Avisos económicos